

**SEGUNDO  
INFORME DE GOBIERNO**

**ADMINISTRACIÓN 2006-2009**

**SALVATIERRA, GTO.**

Informe del H. Ayuntamiento Municipal  
C. Raúl Ulises Cardiel Gutiérrez, Presidente Municipal

Mensaje del Presidente Municipal de Salvatierra  
Administración 2006-2009  
C. Ulises Cardiel

**Juan Manuel Oliva Ramírez, Gobernador de Guanajuato**  
**Honorable Ayuntamiento de Salvatierra**  
**Ciudadanía en General**

Con este acto solemne doy cumplimiento a los artículos 58, 69 fracción primera inciso f y 70 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato, así como todas las demás normas y reglamentos que rigen la vida jurídica e institucional de nuestro municipio, comparezco con todo mi respeto con la representación del H. Ayuntamiento Constitucional de Salvatierra, que me honro presidir, ante los asistentes a esta sesión pública y solemne, representantes dignos de todo esta ciudad, para rendir a todos los ciudadanos de Salvatierra Gto., el segundo informe de gobierno de la administración 2006-2009, el cual enmarca el derecho básico de todos sus habitantes de conocer y evaluar todos nuestros programas y acciones que se han encaminado en particular, a elevar el nivel de vida de quienes enfrentan mayores limitaciones y rezagos que no sólo afecta a quienes la sufren, si no también debilita a su gente y lastima a nuestro municipio. Mi compromiso es con una sociedad que se reconozca por el respeto a la ley y a la dignidad del hombre; una sociedad que combata las exclusiones.

El presente informe de gobierno muestra, una amplia tarea de trabajo, derivada de esa exigencia y aspiración que hoy todos los salvaterrenses queremos; sin duda, los objetivos planteados al inicio de este gobierno, día a día, se están cristalizando a lo largo del municipio, gracias a los esfuerzos de todos los que conformamos la administración pública municipal y estatal, las asociaciones y los ciudadanos comprometidos con Salvatierra. Este ejercicio reconoce tu derecho a ser parte activa en el destino de nuestra sociedad, es por ello, que este documento, integra todos los datos y cifras relacionados con las acciones, planes, programas, obras y logros alcanzados durante el período comprendido del mes de Septiembre del 2007 hasta el 31 de Agosto del 2008.

Este nivel de compromiso, se asienta aquí, ante las necesidades más sentidas de la ciudadanía y la responsabilidad de mi gobierno para llevar a cabo una administración pública basada en la transparencia, legalidad y honradez, inmersa en el actuar de cada uno de los servidores públicos.

Hoy más que nunca, nuestro municipio, requiere de ciudadanos más comprometidos con el momento en que vivimos, con sus virtudes, sus fortalezas y sus necesidades. Nuestra mayor aspiración está en promover la participación social, no sólo como sello distintivo de nuestro gobierno, sino, en los hechos, su principal razón de éxito.

Todas las grandes organizaciones de nuestro tiempo ya sean del sector público o privado, se están preparando para ser más competitivos, elevar la calidad de sus servicios, mejorar sus decisiones y destinar estratégicamente los recursos, tal es el caso del H. Ayuntamiento en turno que tiene la consigna de lograr eficiencia y eficacia en cada una las acciones realizadas.

Tenemos una tierra con una gran historia y con un gran destino, con una gran pasión por la vivencia de nuestras tradiciones y la difusión de nuestras costumbres, gente de coraje por construir nuevos y mejores caminos. Les pido su entusiasmo, su audacia y determinación para responder a este desafío.

Todo lo que somos capaces de soñar, es capaz de realizarse, por ello, creo en el servir como un privilegio para fortalecer la convivencia armónica y civilizada; creo en la suma de voluntades para construir acuerdos que conduzcan un mejor destino, este es el sentido de servir al que llama mi conciencia. Por ello creo en mi patria y en mi municipio, por el que he decidido entregarme a él y luchar por su engrandecimiento. Creo en un gobierno responsable; que cumpla y haga cumplir las leyes; que haga uso honesto de los recursos; que de seguridad, mejores programas de salud y de educación, que sea un promotor incansable de la energía social y oriente el esfuerzo de nuestro pueblo a la realización del bien común.

**Raúl Ulises Cardiel Gutiérrez**  
**Presidente Municipal**  
**Salvatierra, Guanajuato.**

**Primer eje:  
Educación para todos**

El desarrollo de la ciencia y de la tecnología en los últimos años, en México y en el mundo, supera en mucho los logros alcanzados en todos los milenios anteriores vividos por la humanidad. Se están acortando espacios y tiempos, se facilitan los quehaceres del hombre y se abren accesos a la información acerca de todos los campos de la experiencia y del saber.

En nuestros respectivos entornos, tenemos al alcance muchos de los resultados de tan importante evolución. En el ámbito de la educación, existe una gama de opciones flexibles en cuanto a tiempo y espacio para aprender, un espacio sin límites para compartir pensamientos, un viaje virtual de voluntades compartidas hacia todos los destinos imaginables: educación semiescolarizada, a distancia, virtual, cursos en línea, etc.

Sin embargo, mientras la mayor parte de nuestra población, especialmente los niños, niñas y jóvenes, no puedan acceder a un mejor nivel escolar, todos estos avances se convierten en una materia que ahonda las diferencias en lugar de cerrar la brecha.

En ésta administración, deseamos contribuir decididamente a incrementar el promedio de escolaridad de los habitantes salvaterrenses. Sabemos que a mayor educación escolar, las personas aprendemos a identificar y combatir las injusticias que lastiman los derechos del hombre. La educación nos permite unir y desarrollar con mayor facilidad el pensar, el sentir y el hacer.

La educación a la que deseamos contribuir es una educación que genere conciencia, fomente los valores democráticos y humanos, que oriente el conocimiento científico, que se construya entre todos y que sea propiedad y derecho de todos, tanto en ley como en los hechos.

Este sentir se refleja desde el Plan de Gobierno Municipal 2006-2009, que plantea la construcción de un Municipio próspero, educado, pro-activo y de reconocimiento nacional, desde donde se muestre que es factible y conveniente fomentar la democracia participativa.

Hemos buscado hacer acuerdos conjuntos entre la sociedad y el gobierno municipal, con gobierno del estado y el federal. Hemos trabajado en establecer, con las instancias federales y estatales, la ampliación de la cobertura y orientación educativa en Salvatierra, especialmente en los niveles educación media superior, superior terminal y los bachilleratos técnicos.

Como magno proyecto de esta administración municipal, en materia de educación, se gestionó ante la Dirección General de Tecnológicos a nivel nacional, la creación del Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra, ITESS, obteniendo como resultado la autorización para la puesta en marcha del proyecto.

El compromiso municipal establecido consistió en la adquisición de un terreno de 20 hectáreas, con un costo de 2 millones de pesos, sin dejar de mencionar los recursos que se requerirán para su urbanización, así como lo referente a la introducción de los servicios básicos como agua potable y electrificación.

Este proyecto ha obtenido apoyos adicionales a los mencionados gracias a la colaboración del gobierno federal, que aportó un monto de 11 millones 357 mil 499.70 pesos, así como al apoyo vertido por el gobierno estatal cuya erogación asciende a 11 millones 357 mil 499.70 pesos, para construir una unidad académica tipo III con siete aulas.

Salvatierra contará ahora, con una Institución de educación superior, con reconocimiento a nivel nacional, avalada por la SEP, y que en su inicio, ofrecerá las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable; para el año 2010 contará con 6 carreras profesionales.

Este Instituto significa una opción geográficamente cercana a los hogares salvaterrenses, con el fin de que la juventud de nuestro municipio tenga una nueva alternativa de educación superior, así como a una nueva opción de inserción en el mercado laboral con perfiles adecuados a los requerimientos productivos de la región.

Los esfuerzos no se han escatimado. Si bien se logró el objetivo de asegurar un plantel de educación superior para Salvatierra, durante el lapso que comprende el presente informe, el H. Ayuntamiento trabajó

arduamente para obtener la donación de un terreno de 20 hectáreas a favor de la Universidad de Guanajuato, el cual forma parte de su reserva territorial con miras a un crecimiento futuro.

Si bien la educación superior es el objetivo final de los estudios a los que aspira la mayor parte de los padres para sus hijos, no podemos olvidar que la educación básica es el soporte para el desarrollo y crecimiento de los seres humanos.

El diagnóstico en materia de educación básica, nos indica que actualmente contamos con un total de 191 escuelas entre oficiales y particulares de preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior; 174 de ellas se concentran en el nivel básico, es decir, constituyen el 90 por ciento de dichas instituciones.

En total, el nivel de matrícula escolar en el municipio asciende a 25 mil 186 alumnos, quienes reciben sus clases en 1 mil 49 aulas, 57 talleres y 29 laboratorios. Toda esta infraestructura educativa y su comunidad escolar es atendida por 1 mil 333 docentes, que todos los días hacen su mejor esfuerzo para formar nuevas generaciones.

La tabla informativa que se anexa a continuación, nos permite visualizar cuántas escuelas existen por nivel escolar, la matrícula que atienden, el número de aulas con que cuenta, los grupos que lo integran y la cantidad de docentes que imparten cátedra, como datos pertinentes que permiten una toma de decisiones informada y contundente.

NIVEL	Nº. ESCUELAS	MATRICULA	Nº. AULAS	Nº. GRUPOS	Nº. DOCENTES	TALLERES	LABORATORIOS
PREESCOLAR OFICIAL	66	3923	189	180	160		
PREESCOLAR PARTICULAR	5	279	16	18	20		
PRIMARIA OFICIAL	74	11887	516	587	518		
PRIMARIA PARTICULAR	5	540	33	32	33		
EDUCACIÓN ESPECIAL OFICIAL	1	70	6	9	10		
SECUNDARIA OFICIAL	21	5050	171	182	279	32	8
SECUNDARIA PARTICULAR	2	144	6	6	31	5	3
BACHILLERATO OFICIAL	9	2309	62	82	137	5	11
BACHILLERATO PARTICULAR	3	312	16	16	50	2	2
SUPERIOR OFICIAL	2	326	12	52	31	9	4
SUPERIOR PARTICULAR	4	346	25	23	58	4	1
SUMA OFICIALES	173	23565	953	1092	1141	46	23
SUMA PARTICULARES	19	1621	96	95	192	11	6
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>191</b>	<b>25186</b>	<b>1049</b>	<b>1187</b>	<b>1333</b>	<b>57</b>	<b>29</b>

Para atender y canalizar las necesidades de la sociedad en materia educativa, así como gestionar y dar seguimiento a las solicitudes de apoyo de cada institución, se desarrollaron seis programas específicos basados en el diagnóstico anterior. En su conjunto, programas y acciones, recibieron recursos por 328 mil 492 pesos distribuidos de la siguiente manera:

El Programa de Capacitación y Profesionalización de Empleados Municipales, pretende motivar a los trabajadores de la Administración Municipal para que acudan a instancias como INAEBA (Instituto Nacional para la Atención de la Educación Básica) e INEA (Instituto Nacional para la Educación de los Adultos) a

continuar sus estudios. El logro fue que 80 empleados de esta administración terminaron su primaria, secundaria, bachillerato o profesional, para lo cual se destinaron 64 mil 500 pesos.

El Programa de Fortalecimiento y Mejora de Bibliotecas se implementó para brindar a la ciudadanía un servicio adecuado y eficiente en materia de difusión e investigación, y que de manera perfectamente estructurada, pretende lograr que las cinco bibliotecas con que cuenta el municipio, cumplan con su función social de forma oportuna y eficiente, a favor de los 22 mil 368 usuarios que atendieron este año. Para este programa se canalizaron recursos por 42 mil 96 pesos.

El Programa de Celebración de Fiestas Patrias y Eventos Especiales contó con recursos por el orden de los 53 mil 400 pesos, para cumplir con su objetivo de fortalecer nuestras tradiciones y acrecentar la identidad nacional, celebrar el movimiento de Independencia y la remembranza de las gestas heroicas, así como la participación del pueblo salvaterrense en los hechos históricos del país.

Dentro del mismo programa, se trabajó en la realización de los dos tradicionales desfiles de cada año, el del 16 de Septiembre y el del 20 de Noviembre, en los cuales participaron 5 mil y 4 mil 500 estudiantes respectivamente.

El Programa de Actos Cívicos y Culturales, busca fomentar el amor a los símbolos patrios y acercar a la ciudadanía a las actividades cívicas culturales; para ello, se asignó un presupuesto de 46 mil pesos, que se aplicó en la realización de 34 actos cívicos formales, dos de relevancia como el abanderamiento de escuelas, con la participación de 3 mil 400 ciudadanos, así como tres conferencias a las que asistieron 3 mil estudiantes.

El Programa de Operación de los Centros de Acceso a Servicios Sociales de Aprendizaje, CASSA, se lleva a cabo en coordinación con el INAEBA; para cumplir con su función social se le autorizaron 86 mil 496 pesos. La meta es lograr que los seis centros con que cuenta el municipio lleguen al mayor número de ciudadanos mayores de 15 años que no han terminado su educación primaria o secundaria, lo que se traduce en beneficio de 14 mil 400 estudiantes al año.

Para fortalecer esta línea de acción, se inició la habilitación de un espacio físico en la comunidad de Gervasio Mendoza, para la instalación de nuevo centro CASSA.

El Programa de Becas a Empleados de la Presidencia Municipal aspira a impulsar a los hijos de los servidores públicos de más bajos recursos a que cuenten con un apoyo económico para continuar sus estudios. Un total de 17 estudiantes, hijos de empleados municipales, recibieron cada uno una beca de 200 pesos mensuales, que en conjunto suman un recurso por 36 mil pesos destinados a esta noble causa.

Esta Administración 2006-2009, se ha esforzado para ser un vínculo de gestión y orientación para superar los rezagos educativos y elevar la calidad de la educación en beneficio de la niñez y juventud salvaterrense; acciones mediante las cuales se han obtenido logros importantes que a continuación enunciaremos.

En materia de Infraestructura Educativa y Cultural el municipio se ha enfocado en atender los factores de rezago en los rubros de construcción y habilitación de espacios educativos; es por ello, que en colaboración con la Coordinadora y Promotora de Infraestructura Educativa del Estado de Guanajuato, COPIEG, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Estado, con la concurrencia de esfuerzos y recursos, se generaron acciones importantes como las que se describen enseguida:

Se firmó una minuta de acuerdos para la generación de 11 espacios educativos, que ya iniciaron su construcción: un aula en el jardín de niños Jean Piaget de la colonia 9 de Diciembre, en la cabecera municipal; un aula en la escuela primaria 5 de Mayo, en la comunidad de La Huerta; la construcción de 4 aulas en la Escuela Secundaria Técnica No. 17, de San Nicolás de Los Agustinos; un aula en la Telesecundaria No. 151 de la comunidad de Urireo y un aula en la Escuela Secundaria Técnica No. 57 de San Pedro de Los Naranjos.

Además de la construcción de 3 módulos sanitarios ubicados en la Escuela Secundaria Técnica (EST) No. 57 de San Pedro de Los Naranjos, en la EST No. 2, en el centro de nuestra ciudad y el último en el jardín de niños Miguel Hidalgo, en la comunidad de La Estancia del Carmen de Maravatío.

Durante este segundo año de gobierno, la Presidencia Municipal iniciará la reconstrucción de los muros frontales en la escuela primaria "Mariano Matamoros", de la comunidad de El Sabino, cuyo costo de esta

acción fue de 81 mil 301.33 pesos, y se iniciará la rehabilitación del módulo de servicios sanitarios en Jardín de Niños "Faustino Domingo Sarmiento", de la comunidad del Sabino, con un costo de 72 mil pesos.

Se demolieron aulas obsoletas para la construcción de nuevas en la primaria 5 de Mayo de la comunidad de La Huerta, en la Secundaria Técnica No. 17 de San Nicolás de Los Agustinos y posteriormente se demolerá una letrina en jardín de niños Miguel Hidalgo en la comunidad La Estancia del Carmen de Maravatío.

En conjunto con el Sistema de Video Bachillerato SABES, se aplicó el Programa de Peso por Peso, construyendo un aula en el videobachillerato ubicado en la comunidad de Maravatío del Encinal, que tuvo un costo de 268 mil 403 pesos.

Con el Programa "Escuelas de Calidad", PEC, en este ciclo se benefició a 44 instituciones educativas con una inversión de 2 millones 363 mil 500 pesos. La concurrencia de este recurso, se desglosa así: el Gobierno Federal aportó 1 millón 857 mil 325 pesos, las aportaciones de los padres de familia ascendieron a 240 mil 175 pesos y la administración municipal destinó 262 mil pesos para este fin.

A través del Programa "Escuela Digna" se beneficiaron 77 escuelas, con recursos que en global ascendieron a 1 millón 492 mil pesos; 76 de estas instituciones son de nivel básico y una de bachillerato. En éste caso, fueron dos las fuentes de los recursos, pues el municipio aportó 1 millón 940 mil 300 pesos y los restantes 447 mil 600 pesos fueron aportación de los padres de familia.

Sin embargo, algunas escuelas que participaron en los programas PEC y Escuela Digna requieren de apoyo adicional para resolver problemas de infraestructura. Para estos casos particulares, se gestionó y obtuvo la autorización del Cabildo para ejercer 507 mil 800 pesos que se destinaron a las instituciones educativas y culturales que a continuación se relacionan:

Se llevó a cabo la impermeabilización, resanado de muros, instalación eléctrica, protecciones y pintura del Centro CASSA-INAEBA de Cupareo, con un costo de 34 mil 105.22 pesos.

Se remodeló el piso del inmueble que albergará la Biblioteca Pública para San Nicolás de los Agustinos, con una erogación de 21 mil 277.55 pesos.

En la Biblioteca Pública "Federico Escobedo Tinoco" de la cabecera municipal, se ejecutaron trabajos de impermeabilización y pintura, con un gasto ejercido de 23 mil 419 pesos.

Se impermeabilizaron los inmuebles del Museo de la Ciudad y el Archivo Histórico, con un costo de 15 mil 900 pesos y 23 mil 131 pesos, respectivamente.

En la Biblioteca Pública de San Pedro de los Naranjos se realizaron trabajos de impermeabilización, instalación eléctrica, reposición de sanitario y pintura, con inversión de 9 mil 500 pesos.

En la Plaza Comunitaria INEA-El Sabino, se lleva a cabo la sustitución de láminas en el techo y se cambiaran los ventanales de plástico existentes por acrílico nuevo con un monto de inversión por 30 mil pesos.

La escuela primaria "21 de Marzo" de Rancho de Guadalupe, se vio beneficiada con trabajos de impermeabilización por un monto de 10 mil pesos.

En el jardín de niños "Juventino Rosas" de Cupareo, se llevó a cabo la reparación del transformador de energía eléctrica, que costó 9 mil 200 pesos.

En el jardín de niños "Mariano Silva y Aceves" de la comunidad de Gervasio Mendoza, se realizaron trabajos de pintura en el interior y el exterior del inmueble, así como la reparación de la bomba hidráulica que va en el equipo de bombeo; todas estas acciones conllevaron una erogación presupuestal por 8 mil 740 pesos.

En la "Escuela Secundaria Federal Alfonso Reyes" se elevó la altura de la barda perimetral con importe de 25 mil pesos.

En la escuela primaria "Vanguardia" de la comunidad de Maravatío del Encinal se rehabilita un tramo de muro dañado, trabajo que requirió de 25 mil pesos.

Se apoyó a la escuela primaria “Benito Juárez” de la comunidad de San Pablo Pejo, con 5 mil pesos para pintar el exterior del plantel.

Se apoyó a la Casa de la Cultura “Fray Andrés de San Miguel”, ubicada en nuestra cabecera municipal, con 45 mil 502 pesos para pintar el interior y exterior del inmueble.

Con un costo de 350 mil pesos, se habilitó un espacio en el CONALEP para que ofertara la carrera de Profesional Técnico Bachiller en Enfermería con currícula de inglés, cuya acción, sumada con las ya mencionadas, transforma en hechos tangibles el deseo planteado de contribuir a la educación, con la generación de espacios de formación dignos de ocupación; un camino que no se ha terminado de recorrer, pero por el cual se avanza, y que cada paso que se da, se hace en firme.

Preservar el patrimonio histórico tangible e intangible del municipio, es otra de las líneas de acción en cuanto a educación se refiere, pues permite fomentar el reconocimiento y valor de nuestra historia, así como preservar nuestro patrimonio arquitectónico que da testimonio de su riqueza.

Para construir la sociedad que queremos, debemos de resolver entre otros, el problema de la educación; hacer de ella el gran medio para el ascenso social, la justicia, el progreso económico y la fortaleza regional; por ello, hemos conjuntado los esfuerzos estratégicos para la construcción de una nueva Biblioteca Pública en el Fraccionamiento “Los Arcos”, acción trascendental cuyo beneficio social se vincula con las posibilidades de acceder a mejores opciones de estudio, al desarrollo del conocimiento y la cultura en general.

Los tiempos presentes nos exigen hoy toda nuestra imaginación, nos exigen toda nuestra creatividad, todo nuestro talento para estar a la altura de estos nuevos retos.

Para su edificación, se han destinado 1 millón 350 mil pesos, recursos que se obtuvieron mediante la suma de voluntades entre el Gobierno del Estado con una aportación de 1 millón 200 mil pesos y la Administración Municipal que participa con 150 mil pesos.

La seguridad en las escuelas es importante, pues preservar el patrimonio material de cada institución educativa, contribuye a que más niños cuenten con los recursos suficientes dentro de su plantel para tener una mejor instrucción. Conscientes y sensibles a ello, el pleno del Ayuntamiento aprobó un recurso económico de 200 mil pesos, para colocar alarmas contra robo en 55 edificios escolares, con lo que hemos atendido esta problemática, la cual se venía presentando con relativa frecuencia.

Los grandes rezagos nos ofenden. La aspiración fundamental de quienes viven en los barrios, ejidos, comunidades es contar con más puertas abiertas a las oportunidades. Para que los buenos estudiantes de escasos recursos, garanticen que no se detendrán en su formación escolar por falta de sustento, se otorgaron 688 becas de “Contigo Vamos a la Escuela” a igual número de estudiantes; en total se erogaron recursos por 1 millón 914 mil 100 pesos, de los cuales el municipio aportó 300 mil pesos y el gobierno del estado contribuyó con 1 millón 614 mil 100 pesos, para que estos niños y niñas continúen sus estudios.

El programa de becas ha permitido sumarnos a una de las líneas de acción más importantes del Plan de Gobierno estatal y del Gobernador, Juan Manuel Oliva Ramírez, que es hacer de su administración el sexenio de la educación; tarea en la que esta administración municipal es corresponsable por convicción propia.

Mucho debemos a quienes han entregado su vida al país para gozar hoy de nuestra libertad, mucho debemos a quienes entregan a diario una vida de trabajo, por ello es importante fortalecer nuestros valores y nuestro espíritu cívico desde las escuelas, para lo cual se otorgó el apoyo a 26 planteles educativos con dos instructores de banda de guerra para impartir clases a los nuevos alumnos que formarían parte de este grupo escolar.

Con el fin de fomentar hábitos, actitudes de respeto y cuidado de los legados naturales y culturales, así como promover el sentido de identidad salvaterrense, además de profundizar en la enseñanza y significación de los símbolos patrios, realizamos tres actividades, con un costo de 15 mil 480 pesos, con motivo de la Feria de la Candelaria, los cuales se llevaron a cabo con estudiantes de educación básica:

1. Primer Concurso Municipal de Composición Literaria “Mi Ciudad Salvatierra” el día 1° de febrero de 2008 con una asistencia de 19 participantes.

2. Primer Concurso Municipal de Pintura "Mi Municipio Salvatierra" el día 31 de enero de 2008 con una asistencia de 64 participantes.
3. Cuarta Demostración de Evoluciones de Escoltas el día 8 de febrero de 2008 con la participación de 22 escuelas.

El trabajo a favor de las artes y la cultura es un elemento que da sostén al desarrollo intelectual y artístico de Salvatierra, es por ello que a través de la Casa de la Cultura Fray Andrés de San Miguel, se llevaron a cabo 195 eventos con talentos nacionales e internacionales, con la participación de 83 mil 288 asistentes.

Así mismo, se realizaron presentaciones en San Luís de la Paz, San Diego de la Unión, Coroneo, Yuriria, Santiago Maravario y Morelia; además de diferentes comunidades del municipio como Urireo, Santo Tomás Huatzindeo, San Pedro de los Naranjos y Cupareo.

Se llevaron a cabo 9 talleres, con un promedio de 130 alumnos por semestre, distribuidos en clases de danza folklórica infantil, danza folklórica para adultos, manualidades, ballet, guitarra popular, guitarra clásica, pintura, piano, teatro y rondalla. Por otra parte, en las comunidades de Urireo, La palma, El Capulín, Santo Tomás Huatzindeo, San Pedro de los Naranjos, Cópore y El Rancho de los García, se impartieron talleres a un total de 593 alumnos adicionales.

Esta administración no podría presentarse ante la ciudadanía en congruencia con sus valores y espíritu de servicio, si sus esfuerzos no estuvieran encaminados a cumplir de manera integral con todos los elementos que conforman el desarrollo sustentable de sus ciudadanos, es decir, mantener el equilibrio entre mente, cuerpo y espíritu, ya que es ahí donde se fundamenta nuestra oferta democrática y por la cual, empeñamos nuestra palabra.

En materia de deporte, dentro de nuestra esfera de competencia, este H. Ayuntamiento ha realizado acciones relacionadas con los temas de infraestructura, equipamiento, promoción y apoyo, para lo cual se destinaron recursos por 1 millón 664 mil 188.85 pesos, cuyas acciones han beneficiado a 35 mil 800 personas durante el tiempo referido.

En la administración 2006-2009 estamos conscientes de que debe existir un espacio físico donde los funcionarios atiendan las solicitudes, demandas, proyectos y acciones que tienen que ver con el rubro deportivo. Fue por ello, que se llevó a cabo la edificación de las nuevas instalaciones de la Dirección de Deportes en sus áreas de acceso, protección perimetral, plaza y muro de contención, donde se invirtieron 1 millón 625 mil 928.92 pesos, de los cuales la Secretaría de Desarrollo Económico aportó 812 mil 964.46 pesos, y el municipio otros 812 mil 964.46 pesos.

Adicionalmente, se instalaron en el perímetro de la Unidad Deportiva Sur, 18 lámparas con 600 metros de cable, que costaron 37 mil 600 pesos y la vigilancia continua por parte de seguridad pública, para generar un clima de tranquilidad y paz para nuestros deportistas.

El Programa de Equipamiento Deportivo ha permitido promover de manera integral al deporte, mediante múltiples acciones, entre las que se encuentran:

La adquisición de un tablero de baloncesto para la Unidad Deportiva Sur con recursos estatales por 9 mil 430 pesos, que benefician a 2 mil deportistas que utilizan esta sección de sus instalaciones; compra de 183 balones para básquetbol, voleibol y fútbol, 30 pelotas de beisbol, 99 medallas, 25 trofeos y 15 redes, fueron donadas a 77 instituciones; 25 de ellas son escuelas rurales, 20 son comunidades, 14 colonias y 18 equipos deportivos.

Asimismo, es importante contextualizar que la Feria de La Candelaria representa una de las tradiciones de mayor arraigo entre nuestros habitantes, la cual, al paso del tiempo, ha sido enriquecida con eventos religiosos, culturales y deportivos; en este último caso esta administración apoyó su desarrollo mediante las siguientes acciones:

Se entregaron incentivos por 9 mil pesos a 24 integrantes de la Selección Mexicana de Básquetbol Juvenil por su participación en la feria de la Candelaria 2008.

Se aportaron 9 mil pesos para la premiación a 30 atletas de 150 que participaron en la Carrera Pedestre de la Feria de la Candelaria, como una forma de incentivar la práctica del deporte en su modalidad profesional.

Se destinaron, adicionalmente, 5 mil 270 pesos para el desarrollo del torneo de Voleibol y la Carrera Ciclista Infantil, que entre ambos eventos sumaron 300 deportistas participantes.

Se apoyó el Torneo de Ajedrez, al cual se destinaron 15 mil pesos, cuya asistencia fue de 65 ajedrecistas.

Se adquirieron 100 uniformes para igual número de deportistas que participaron en el Torneo de Fútbol Uruguayito dentro de la feria, generando una erogación de 6 mil pesos.

Como se puede apreciar, los incentivos otorgados al deporte tan sólo en esta festividad, suman recursos por 44 mil 270 pesos, en beneficio de 469 participantes.

Dentro de los logros referentes al equipamiento deportivo, se destinaron 10 mil pesos a la compra de 200 uniformes para eventos deportivos diversos que se realizaron en colonias y comunidades de nuestro municipio. Asimismo, se apoyó con 6 mil 210 pesos a 36 deportistas salvaterrenses, que representaron a nuestro municipio en la "Olimpiada Infantil, Juvenil y Elite 2008" en su etapa regional.

El fútbol, innegablemente, es el deporte mas popular entre nuestra población, por ello apoyamos decididamente la instalación de la Escuela de Fútbol de Gallos Blancos, que a la fecha tiene 60 alumnos registrados. Esta acción rindió frutos en materia deportiva así como en desarrollo infantil, pues hoy los niños de Salvatierra que desean ser jugadores profesionales, tienen una opción directa para llegar a las ligas nacionales, al momento tres futbolistas salvaterrenses han recogido los frutos al ser parte del equipo de tercera división de los Gallos blancos del Querétaro.

En cuanto al mejoramiento de la infraestructura disponible para hacer deporte o tener esparcimiento grupal y familiar, fue un renglón que se atendió con acciones muy precisas que a continuación se detallan:

Durante el lapso que abarca el presente informe, se instaló la malla perimetral del campo empastado de la Deportiva Sur, con cuya ejecución se beneficia a 3 mil 800 deportistas, gracias a los recursos aportados por una empresa de carácter nacional, a través del contrato de concesión.

Se invirtieron 130 mil pesos en el acondicionamiento de las instalaciones de la Deportiva Norte, donde se aplicaron 130 viajes de tierra lama y 30 viajes de tezontle, que se utilizaron específicamente en las canchas de fútbol y en la pista de atletismo, beneficiando a 1 mil 300 usuarios.

Con un presupuesto municipal de 15 mil pesos, se realizó el proyecto de acondicionamiento en las instalaciones de la feria, para adecuar dos canchas de fútbol, y así incrementar la cantidad de instalaciones deportivas con que cuenta la ciudad.

Dentro del Programa de Eventos Recreativos, instituímos el Día del Desafío Internacional, que se realizó el 28 de mayo pasado, y que consistió en actividades de caminata, aerobics, basquet bol, fútbol y danza. En el evento participaron 17 mil 783 personas.

Otra acción que se emprendió, durante el lapso que comprende este Segundo Informe de Gobierno, fue la Caminata Nacional por la Salud, que se realizó exitosamente gracias a la participación de 500 asistentes, quienes recibieron playeras, gorras o cilindros alusivos al evento. En general, la caminata erogó recursos por 4 mil pesos.

Se llevó a cabo el Torneo de Básquetbol Juvenil, con la participación de 150 personas procedentes de la zona urbana, evento al que se destinaron 4 mil pesos.

Está en procesos la remodelación de la cancha de básquetbol de la escuela secundaria Alfonso Reyes, requirió un monto de 201 mil 853.04 pesos, con una aportación del Centro de Desarrollo y Atención a la Juventud, CEDAJ, de 100 mil 926.52 pesos, más una erogación municipal de 100 mil 926.52 pesos, para beneficiar 1 mil 258 alumnos.

Se gestionó la remodelación de la cancha de básquetbol de la escuela Preparatoria Oficial de Salvatierra con una inversión de 128 mil 981.75 pesos, obra en la cual el CEDAJ aportó 64 mil 490.87 pesos, más una cantidad similar aportada por los 1 mil 605 alumnos.

Dentro del mismo programa de eventos recreativos, pero enfocado a otro sector de la población, se realizó el Festival del Día del Niño, que tuvo como sedes las dos unidades deportivas municipales. Para su operación,

se destinaron recursos que ascienden a 6 mil pesos, donde el mayor beneficio fueron las sonrisas y los ojos llenos de chispa y de esperanza de los 600 niños y niñas que acudieron al evento.

En suma, estamos respondiendo al desafío de elevar la calidad de la educación que se imparte en nuestro estado. Me comprometo a seguir trabajando para que nuestras escuelas publicas estén a la altura de ofrecer una nueva etapa de bienestar y conocimiento, de aquí mi reconocimiento a nuestras maestras y maestros a quienes debemos lo que somos y en quienes descansan lo que seremos.

De aquí, mi agradecimiento muy especial al gobernador de nuestro estado Juan Manuel Oliva Ramirez; he tenido el privilegio de constatar, entre otras cosas su apuesta, sin precedente, por la educación, gracias señor gobernador, me propongo apoyarlo sin reservas en su ambicioso programa de educación, porque la educación debe ser garantía para preservar nuestros valores y fortalecer nuestro nacionalismo, nuestra cultura es rica, diversa y ha dado sustento a nuestra identidad. En ella, tenemos un gran tesoro, ¡Mantengámosla viva!

## **Segundo Eje: Fortalecimiento a la Infraestructura Municipal**

El fortalecimiento de la infraestructura permite impulsar y promover el desarrollo de una sociedad, genera oportunidades de inversión, empleo y prestación de servicios. Trabajar fuertemente para tener más y mejores vías de comunicación, servicios de salud, educación, y espacios comerciales, permite ofrecer medios fundamentales de seguridad, confiabilidad y calidad de vida, con el firme objetivo de que sus beneficios y bondades estén cerca de todas las personas y puedan acceder fácilmente a ellas.

Por ello, es momento de reflexionar que las obras que emergen de un municipio, se convierten en el indicador más evidente de una buena gestión pública, ya que reactivan de manera contundente los ciclos de la economía local; es decir, a más cantidad de obras, mejor provisión de servicios. Esto permite dar cuenta, en el corto y mediano plazo, de un mejor bienestar social, al convertirse en una arista insoslayable del desarrollo en general.

En esta Administración Municipal, hemos comenzado a atender las directrices más importantes y específicas sobre los diversos enfoques de planeación: territorial, administrativa y jurídica, en las cuales, Salvatierra, está sentando sus bases de crecimiento y desarrollo de una manera más ordenada. Con esta visión se dio pie a la generación de proyectos específicos, tales como la Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de la Población de Salvatierra, que requirió una inversión de 358 mil 642.60 pesos en beneficio de 40 mil habitantes, eje rector de éste gobierno municipal y el de administraciones futuras, al definirse como la línea de acción sobre la cual recaerán todas y cada una de las decisiones políticas y administrativas, que permitirán detonar nuevos esquemas de desarrollo urbano, abastecimiento integral de servicios y por ende, mejores formas de organización social en el corto y mediano plazo.

Hemos dado los primeros pasos para la preservación del territorio municipal, al identificar y considerar la conservación de las reservas territoriales del municipio como el principio básico de toda idea de desarrollo.

En estrecha colaboración el gobierno con la ciudadanía, mediante el Programa "Un Bosque Para Tu Familia", reforestamos 10 hectáreas del Cerro de Culiacán a través de la donación de 6 mil árboles, en la que se privilegió el espíritu de solidaridad y hermandad entre los pueblos de Cortazar, Jaral del Progreso y Salvatierra.

Este compromiso con el cuidado del medio ambiente, derivó en la inversión de 75 mil pesos para habilitar un espacio que funciona como vivero. Asimismo, como parte de los frutos de esta inversión, se construyó un invernadero, se dotó de la línea de conducción de agua potable para el riego de especies y la provisión de los servicios correspondientes.

Una de las principales preocupaciones de nuestro gobierno ha sido el generar un banco de proyectos en materia de obra pública, que permitan atender las necesidades más sentidas por la ciudadanía, con el fin de planear y ejecutar, en los tiempos establecidos, y bajo los recursos asignados por los tres órdenes de gobierno, las obras que a continuación se mencionan han cambiado la vida de la sociedad salvaterrense.

En el ámbito del Programa de Obra Pública dentro de la cabecera municipal, correspondiente a los recursos del ramo XXXIII del ejercicio 2007, me satisface informar las siguientes obras que se han realizado en mi Municipio:

Construcción de dos aulas aisladas y adosadas en el Centro de Atención Múltiple Henri Wallon, que ha requerido hasta este momento una inversión de 748 mil 132 pesos para que los 90 alumnos de esta institución puedan recibir clases dentro un espacio digno, adecuado y suficiente.

Restauración de la cubierta de Viguería en los Portales de la Plaza del Carmen, a favor de 115 mil habitantes con un presupuesto de 627 mil 425 pesos.

Construcción de la barda de acceso principal y perimetral, la ampliación del edificio principal y la obra exterior del Centro Regional de Competitividad Ambiental, CERCA, permitió cumplir con nuestro compromiso establecido para esta Institución, con un presupuesto de 500 mil pesos que destinó la presente administración para este fin, en favor de todos los municipios de la región sur del estado.

Introducción de la línea de alimentación del tanque fundadores a la red de distribución de agua, con la meta de cubrir 489.10 metros lineales de red de alimentación, en provecho de 4 mil 300 habitantes, y con una inversión total de 539 mil 37.34 pesos.

Rehabilitación del tanque Fundadores, al cual se destinaron 454 mil 249.65 pesos, que aprovecharán 8 mil 765 personas.

Rehabilitación del drenaje en la calle José María Morelos, la cual costó 539 mil 581 pesos, que favorecerá a 15 mil 614 personas.

Introducción de la red de drenaje de la calle Arteaga y del Mercado Hidalgo por un monto de 529 mil 657 pesos, en beneficio de 15 mil 614 personas.

Introducción de la red de drenaje en la colonia la Angostura a un costado de la entrada a la colina Victoria, cuya meta es la distribución de 68 metros lineales que impactará positivamente a un total de 4 mil habitantes, con una inversión de 277 mil 221.48 pesos.

Restauración del Portal las Brisas, en la Cabecera Municipal, para el uso de 115 mil habitantes, con una inversión de 257 mil 373. 82 pesos.

Asimismo, se intervino en el rescate de la arquitectura del Puente de Batanes realizando acciones de liberación, consolidación y agregados, con una inversión de 4 millones 409 mil 959.33 pesos.

Se pavimentó la calle Privada Lázaro Cárdenas de la colonia Molino de Ávila y se realizaron las guarniciones correspondientes, ejerciendo en ello 250 mil pesos, que benefician a 151 personas.

Rehabilitación de Calle Fray Andrés de San Miguel, primer etapa, Colonia Molino de Ávila, para el servicio de 1 mil 500 habitantes, y cuya inversión es de 226 mil 780.71 pesos.

Rehabilitación del drenaje en la calle José María Morelos, la cual costó 539 mil 81.98 pesos, para la atención a 15 mil 614 personas.

Otros 215 mil 547.79 pesos fueron ejercidos en la red de drenaje de la calle Guillermo Prieto, entre Morelos y el Puente de Batanes, que dará servicio a 280 personas.

La ciudadanía salvaterrense demandaba una obra que agilizará y ordenará el tránsito vehicular en el cruce de la vía ferroviaria de la calle 18 de Marzo, en la colonia Deportiva, por lo que este H. Ayuntamiento aprobó llevar a cabo su rehabilitación, dando como resultado una mejoría sobre esta intersección . A la fecha se han ejercido 145 mil 569.38 pesos.

Otra línea de acción fue la colocación de 16 juegos infantiles en el área de recreo de la Deportiva Sur y unidad Deportiva Norte, con una inversión de 141 mil 214 pesos, que aprovecharán 40 mil habitantes.

Rehabilitación de Cancha de Usos Múltiples en Secundaria Técnica No. 2, que beneficia a 1 mil 121 alumnos y con una inversión de 140 mil pesos.

A lo largo del último año se construyó el Andador de la Calle Tepeyac en la Colonia Guadalupe, en el cual se han ejercido a la fecha, un total de 135 mil 205.71 pesos, en favor de 200 personas

Restauración del Portal Guerrero, que beneficia a 115 mil habitantes, con una inversión de 257 mil 373.82 pesos.

Con una inversión de 115 mil 170. 91 pesos, se realizó la rehabilitación de descarga de aguas residuales en la Colonia Santa Anita, cuya meta fue la cobertura de este servicio para 280 habitantes.

La ejecución de la obra de alumbrado público en acceso al CETIS 89 ubicado en la Colonia Progreso, permitió otorgar un beneficio de 2 mil 500 habitantes, a través de una inversión de 73 mil 234.53 pesos, y cuya operación consistió en la Instalación de 2 postes de este importante servicio.

Al ser una estrategia impulsora del talento y de la cultura en la región, el H. Ayuntamiento aprobó la construcción de la Escuela Regional de Música, cuyo logro estribó en la ejecución de 2 millones 973 mil

402.85 pesos en la primera etapa de un edificio público. Es así como el municipio de Salvatierra, permite desarrollar espacios de formación artística para sus ciudadanos y para toda la región

Enfocando ahora nuestra atención en las necesidades de obra pública de nuestras comunidades rurales, el H. Ayuntamiento, durante el periodo correspondiente al ejercicio 2007, bajo el rubro del ramo XXXIII, autorizó las siguientes acciones:

Gracias a los excelentes mecanismos de gestión y coordinación para la captación de recursos entre Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas Estatales, y nuestro gobierno municipal, se logró la Ejecución de un paquete de obra para el mejoramiento de los accesos a diferentes centros de población rural, cuya inversión asciende a 1 millón 500 mil pesos y que consiste en la Rehabilitación de los caminos la Esperanza-San Felipe, Canoas-La Huerta-La Lagunilla, camino a Ballesteros, acceso a Santo Tomás por el Chorro de Agua; así como la rehabilitación de las calles Altamirano (El carrillillo), San Pedro de los Naranjos, y la rehabilitación del acceso a la comunidad de Provincia, para el aprovechamiento integral de 115 mil habitantes.

Pavimentación de la calle Juárez de la comunidad Gervasio Mendoza, con una inversión de 300 mil pesos y que beneficia a 100 personas.

Pavimentación de la primera etapa de la calle principal de la comunidad de El Toronjo, que costó 250 mil pesos, en atención de 120 personas.

Instalación de la Red de Distribución de Electrificación en la calle León, de la comunidad de El Sabino, con una inversión de 231 mil 855 pesos, en provecho de 350 pobladores.

Pavimentación de la primera etapa de la calle principal de la comunidad de El Fénix, cuyo costo fue de 200 mil pesos, a favor de 500 personas.

Pavimentación de la Privada Emiliano Zapata de la comunidad de El Potrero, con un techo financiero de 200 mil pesos para atender a 100 personas.

Conexión al drenaje existente en la Secundaria Nuevo Milenio de la comunidad de Los Manríquez, acción en la que se invirtieron 190 mil pesos que aprovechan 188 personas.

Rehabilitación del acceso principal en la comunidad de Santo Tomás, con una inversión de 160 mil pesos; para el servicio de 3 mil personas que habitan en esta población.

Construcción de banquetas en la calle salida a Salvatierra de la comunidad de Cupareo, que costó 115,000.05 pesos, que dará atención a 600 personas de esa comunidad.

Para elevar la calidad de vida en las comunidades de origen de los migrantes, a través de la ejecución de obras y acciones de infraestructura y desarrollo comunitario, esta administración municipal decidió apoyar las iniciativas de los salvaterrenses radicados en el extranjero, para concretar proyectos mediante la concurrencia de recursos de la federación, estado, municipio y de los connacionales, realizando por el programa de participación migrante 3x1 2007 las siguientes obras:

Pavimentación de la Calle Vasco de Quiroga, en Urireo, en beneficio de 8 mil 316 personas, con una inversión de 2 millones 44 mil 717.40 pesos.

Pavimentación de la Calle Morelos en Ojo de Agua de Ballesteros, en provecho de 700 personas, con un presupuesto de 1 millón de pesos.

Pavimentación de la calle Aldama en Ojo de Agua de Ballesteros, para el servicio de 850 personas, con un techo financiero de 1 millón de pesos.

Pavimentación de la Calle Lázaro Cárdenas, en Maravatío del Encinal, en atención de 750 personas, con una inversión de 1 millón de pesos.

Asfaltado de Calle Prolongación Independencia de Cupareo, para el uso de 750 personas, con una erogación de 957 mil 208.12 pesos.

Asfaltado de la Calle Prolongación Matamoros en San Nicolás de los Agustinos, en beneficio de 600 personas, gracias al ejercicio de 539 mil 339.86 pesos.

Pavimentación de la Calle Felipe Ángeles, en El Sabino, que aprovecharán las 300 vecinos de la comunidad, para lo cual se requirió un erogación de 464 mil 640.61 pesos.

Adecuación de aula y suministro de 29 equipos de computo, con su respectivo mobiliario, en el Jardín de Niños Domingo Faustino Sarmiento en la comunidad del Sabino, para la instrucción de los alumnos de esa comunidad, y con un costo de 372 mil 724.74 pesos en beneficio de 500 alumnos y alumnas.

Rehabilitación de acceso a Centro Comunitario en El Ranchito del Salvador, para el servicio de 3 mil 500 personas, obra en la cual se ejercieron 358 mil 574.60 pesos.

Construcción de una losa reticular en el Centro de Desarrollo Comunitario en Janicho, que atiende a 179 personas, con una inversión de 128 mil 945.34 pesos.

Construcción de Plaza en Calle Insurgentes en Puerta del Monte, que beneficia a 1 mil 500 personas con una erogación total por 92 mil 542.96 pesos.

Debo decir que las acciones de nuestro gobierno están encaminadas a impulsar de forma permanente obras y acciones de carácter municipal que impacten o detonen el desarrollo de nuestra región, en colaboración con otras instancias de gobierno y la participación de la sociedad civil, como parte de nuestras acciones de obra pública, podemos mencionar:

Conformación de cunetas en los accesos a nuestra ciudad requiriendo un monto integral de 1 millón 308 mil 536.65 pesos. Esta importante inversión, se desglosa de la siguiente manera: Cunetas de la carretera Salvatierra-Celaya con un costo de 540 mil 933.86 pesos, beneficiando a 40 mil usuarios; Cunetas de la salida a Cortazar, donde se ejercieron recursos por el orden de 770 mil 482.37 pesos para la atención de una cantidad similar de automovilistas.

El cruce ferroviario que se encuentra entre las calles Guillermo Prieto y Salamanca, en la Colonia Guanajuato, requirió que le destináramos a la fecha un total 243 mil 285.75 pesos para su rehabilitación, pues es el paso de 40 mil personas que se vieron beneficiadas con esta acción.

Rehabilitación del pozo de agua potable en la comunidad de Santo Tomás Huatzindeo, por un monto global de 161 mil pesos, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de 2 mil 210 personas que ahora tienen agua potable directa en el lugar donde viven. Sin embargo, los esfuerzos no deben verse reducidos; es por ello, que nuestro compromiso gubernamental, radica en establecer, a partir de este presente documento, el sentar las bases del diseño, construcción y operación de un sistema de abastecimiento propio, construyendo por lo tanto un pozo durante los próximos meses del Ejercicio Presupuestal 2009.

Durante este último año, se ejercieron 75 mil 210 pesos en la rehabilitación de tableros de las canchas de básquetbol de la Unidad Deportiva Sur, en provecho de 40 mil personas.

Un total de 53 mil 523.44 pesos se invirtieron en la introducción de la red de agua potable en la colonia Lomas Verdes, que dará servicio a 330 beneficiados, quienes disfrutarán de este preciado recurso de una manera más accesible.

Asimismo, se abasteció de agua potable a la calle Tierra de la colonia Satélite, por medio de una nueva red de distribución, con otra cantidad igual de beneficiados, gracias a los 52 mil 961.16 pesos que se autorizaron por parte del H. Ayuntamiento para esta obra.

Acondicionamiento de plaza de usos múltiples en los terrenos de la Feria con una inversión de 1 millón 360 mil 572.26 pesos, tarea que se tradujo a favor de 10 mil beneficiarios.

Es de suma importancia destacar los proyectos que hemos estado realizando, los cuales se encuentran en proceso, tal es el caso de la Rehabilitación del Boulevard Posadas Ocampo tramo Glorieta Zaragoza a Salida a Celaya, con una inversión de 962 mil 113.06 pesos. Este importante beneficio podremos ver sus frutos en los meses venideros todos y cada uno de los ciudadanos de esta ciudad y de la región

Reposición de Geomembrana al sur del Relleno Sanitario, camino a Ojo de Agua de Ballesteros, con una inversión de 444 mil 216. 83 pesos y con beneficio a 115 mil habitantes.

Reconociendo las realidades sociales que hoy vive Salvatierra, se planteó una política pública de atención a las necesidades de infraestructura municipal, y que bajo la concurrencia de los recursos asignados para el ejercicio presupuestal 2008, permitieron implementar las siguientes obras que en éste momento se encuentran en proceso de ejecución:

Pavimentación y colocación de guarniciones de la Calle Principal de la comunidad San Rafael del Moral, con una inversión de 250 mil pesos, cuyo impacto será a favor de 150 personas.

Empedrado en la calle de acceso a Rancho Nuevo El Refugio, con una inversión de 250 mil pesos, cuyo beneficio será para 100 personas.

Pavimentación de la Calle Guerrero, Santo Tomás Huatzindeo, con una erogación de 250 mil pesos, para el servicio de 100 personas.

Construcción de la Calle Emiliano Zapata, El Colorado San Isidro, con una inversión de 231 mil 670 pesos, en favor de 200 personas.

Pavimentación y construcción de guarniciones en la Calle Emiliano Zapata de la comunidad La Virgen, con un presupuesto de 212 mil 979.81, con un impacto positivo para 250 personas.

Empedrado en Calle León de la población de El Capulín, con un costo de 200 mil pesos, a favor de 500 personas.

Construcción del Puente Vehicular, Santa Rosa Tejocote, con una erogación de 200 mil pesos, para el mejoramiento de la calidad de vida de 100 personas.

Empedrado de la Calle 5 de Mayo, El Coyol, con una autorización presupuestal de 200 mil pesos, que dará servicio a 150 personas.

Pavimentación de la Calle Lázaro Cárdenas de la población La Luz, con una asignación de 200 mil pesos, en beneficio de 100 personas.

Pavimentación en la Calle Ignacio Zaragoza en Rancho de Guadalupe, cuya erogación es de 200 mil pesos, para atención de 100 habitantes del lugar.

Pavimentación, guarniciones y banquetas en la Calle Juárez de la comunidad Gervasio Mendoza, por un monto de 168 mil 330 pesos, cuyo impacto será a favor de 50 personas.

Construcción de Calle de acceso a la colonia PROVIMA, cuya inversión es por 1 millón 648 mil 749.15 pesos, cuyo beneficio recaerá en un total de 560 personas.

Pavimentación de Calle Héroes de Chapultepec 4ta. Etapa en la colonia Molino de Ávila, con una inversión total 1 millón 332 mil 858.25 pesos, que impactará a mil habitantes con dicho proyecto.

Pavimentación de la Calle Tarimoro en la colonia Guanajuato, con un techo financiero de 1 millón 236 mil 651.51 pesos, para el servicio de 2 mil 370 personas.

Pavimentación Calle Río Lerma en Colonia Guadalupe, donde se ejercieron 839 mil 188.61 pesos, que mejorarán la calidad de vida de 5 mil 782 ciudadanos.

Pavimentación de la Privada Riva Palacio, que cuenta con una asignación económica por 516 mil 889.38 pesos, a fin de beneficiar a 40 mil personas.

Construcción de barda, acceso, muro de contención y concha de bateo, de la Unidad Deportiva Sur en nuestra cabecera municipal, con una inversión de 1 millón 64 mil 174.11 pesos, para atención de 3 mil 600 personas.

Remodelación de cancha de usos múltiples en Escuela Secundaria Federal Alfonso Reyes, ubicada en la mancha urbana del municipio, con una erogación convenida entre estado y municipio de 201 mil 853.04 pesos.

Remodelación de cancha de usos múltiples en la Escuela Preparatoria Oficial, con una inversión convenida por 128 mil 981 pesos entre estado y municipio.

Introducción de la segunda etapa de la red de drenaje en la comunidad de San José del Carmen, con una inversión de 807 mil 584. 73 pesos, para darle servicio a 1 mil 900 ciudadanos que sólo tenían letrinas, dentro del Programa de Desarrollo de Infraestructura Básica y Comunitaria 2008.

Construcción de la segunda etapa de la Escuela de Música, por un monto 3 millones 671 mil 714.23 pesos, a favor de 40 mil habitantes.

Proyecto ejecutivo de urbanización del Centro de desarrollo educativo, de salud y seguridad, CEDESS, por un monto 832 mil 751.39 pesos, con 115 mil beneficiarios.

Primera etapa del equipamiento para fortalecer el Centro de Innovación en Tecnologías Agroindustriales de la región sur del estado de Guanajuato, por un monto 544 mil pesos, a favor de 2 mil beneficiarios.

Pavimentación del camino "Ramal a la Huerta", con una erogación de 546 mil 365.60 pesos, en provecho de 2 mil 800, personas.

Pavimentación del camino "Ramal a la estancia del Carmen", cuyo costo de 2 millones 505.70 mil pesos, atenderá a 5 mil 600 personas.

Construcción de 1 biblioteca pública municipal, con un presupuesto de 1 millón 200 mil pesos, que habrá de atender a 3 mil pobladores salvaterrenses.

Estudio de impacto ambiental de la obra "Red de Drenaje en calle Río Guanajuato, en la comunidad de Urireo, con una erogación por 50 mil pesos.

Proyecto ejecutivo para la Ampliación de Doble Riego de Sello, camino las Cruces- La Leona, cuyo costo será de 68 mil 656.30 pesos, en beneficio de 2 mil 613 salvaterrenses.

Rehabilitación de calle Fray Andrés de San Miguel, en su segunda etapa, ubicada en la colonia Molino de Ávila, cuyo techo presupuestal por 480 mil pesos, dará servicio a 3 mil 500 personas.

La visión de todos los gobiernos actuales está enfocada a preservar los recursos naturales más importantes de una entidad, que permitan atender las necesidades de supervivencia, crecimiento y desarrollo. Para nuestra administración municipal, la preservación, abastecimiento, distribución, mantenimiento y conservación del agua potable, es y será, de manera contundente, el factor estratégico de sustentabilidad de este municipio. Me congratulo así, poder informar las siguientes acciones que mediante la coordinación de esfuerzos compartidos con el organismo operador de agua potable del Salvatierra, SMAPAS, han permitido beneficiar a los salvaterrenses a contar con este vital recurso:

El compromiso de la ciudadanía con nuestro gobierno, se ve reflejado en los resultados establecidos en el Programa de Abatimiento de Cartera Vencida, que opera este organismo, obteniendo un resultado de disminución financiera de 2 millones 342 mil 588.00 pesos a 1 millón 608 mil 997.00 pesos, lo cual representa un porcentaje del 31.3%.

Con una inversión de 515 mil 643.58 pesos, se adquirieron 1,922 medidores de agua potable, los cuales se están instalando para sustituir los medidores dañados, robados y en nuevos contratos.

Construcción de la línea de conducción del pozo 8 ubicado en la presa de San Juan al tanque la Esperanza, la cual tuvo una inversión total de 2 millones 365 mil 221.07 pesos instalando 3 mil 461 metros entre líneas de conducción y de distribución, con una aportación de SMAPAS de 1 millón 182 mil 610.54 pesos, equivalente a un 50% considerando la aportación estatal por la misma cantidad.

Equipamiento y electrificación del pozo oriente ubicado en la comunidad de la Presa de San Juan, con una inversión total de 662 mil 025.30 pesos, aportados en partes iguales entre el Sistema Municipal de Agua

Potable y Gobierno del Estado. Estas obras beneficiaran a las colonias: La Esperanza, La Presa de San Juan, Los Viveros, El Aguaje, El Paraíso, Valle Hermoso y Fraccionamiento Reforma, las cuales tienen una población aproximada de 5,602 habitantes.

Rehabilitación del tanque la Esperanza, con un costo total de 40 mil pesos, a cargo del Sistema Municipal de Agua Potable con el 100% del costo de la obra, la cual beneficiará a 5,602 habitantes.

Asimismo, se terminó de construir el tanque elevado en la comunidad de San Nicolás de los Agustinos, con un costo de 553 mil 240.63 pesos y que gracias a la gestión de recursos por parte del nuestro Honorable Ayuntamiento, se logró la aportación Estatal en un 100%.

En el Programa de Obra del presente año 2008, se llevará a cabo la perforación de un pozo en la comunidad del Pirul, la cual requiere una inversión de 1 millón 340 mil 199.26 pesos, el convenio fue firmado en el mes de Agosto del presente año, en el que esta obra, beneficiará a las comunidades del Pirul, Las Presitas y Santa Rosa Tejocote, a un total de 1,600 habitantes.

Con una aportación de un 50% por parte del Organismo Operador y otro 50% por parte de Comisión Estatal de Agua del Estado de Guanajuato, se continuará con la sectorización de la red de agua potable en la cabecera municipal, construyendo líneas de conducción en el sector 4 y 5 con una longitud de 2,307 metros lineales, y una erogación financiera de 3 millones 001 mil 293.44 pesos. En el sector 4, se iniciará la línea de conducción en la colonia Guanajuato. En el sector 5, iniciará la línea en la calle Acacias de la Colonia La Esperanza hasta Heroico Colegio Militar. Esta obra beneficiará a toda la población de la cabecera municipal de Salvatierra.

Construcción de red de agua potable en el Portal Guerrero con una longitud de 72 metros lineales.

Construcción de nueva red de Agua Potable en el Boulevard Jesús Posadas Ocampo, con una longitud de 350 metros lineales, y un costo de 20 mil pesos, beneficiando a una población potencial de 300 habitantes.

Construcción de red de agua potable de 500 metros lineales desde la Glorieta Acámbaro - Yuriria, hasta la calle 1ro. de Mayo de la colonia Molino de Ávila, con un costo de 30 mil pesos, mejorando considerablemente el servicio en la calle.

Instalación de nueva red de agua potable en la colonia Nueva Glorieta, con una longitud de 654 metros lineales, en la cual los vecinos de dicha colonia colaboraron con todo el material necesario, el organismo contribuyó con la mano de obra y esta administración municipal, con la maquinaria para realizar la excavación, en atención a un sector potencial de 600 habitantes.

Construcción de la red de agua potable en la calle Melchor Ocampo en la Colonia Nueva Huatzindeo, con una longitud de 90 metros lineales bajo la coordinación de recursos las cuales se desglosan así: aportación por parte del SMAPAS con el material y mano de obra y la presidencia municipal, con la maquinaria en provecho de una población potencial de 150 personas.

Dentro de los rubros que refieren a la conservación, equipamiento y mantenimiento para atender las necesidades de suministro de este vital recurso, podemos mencionar que se atendieron 1,248 fugas de Octubre del 2007 a Junio del 2008, se instalaron 213 nuevas tomas domiciliarias y se instalaron 1,625 medidores de bronce y 778 medidores de material sintético.

Asimismo, se instalaron 7 arrancadores automáticos en el tablero de control de cada pozo, con el objeto de automatizar la función de encendido y apagado con una inversión aproximada de 110 mil pesos.

Se ha realizado limpieza en la red de drenaje municipal en las calles de la ciudad, con mayor problema de asolve mediante la operación de equipo hidroneumático con la finalidad de evitar inundaciones en temporada de lluvias, a saber, en secciones de las calles de Melchor Ocampo, Abasolo, 16 de Septiembre, Hidalgo, Guerrero, Guillermo Prieto y Mina dentro de la zona céntrica del municipio, y algunas colonias como la Guanajuato en calle Tarimoro, Héroes de Chapultepec en la colonia Molino de Ávila, Río Lerma del Fracc. Salvatierra 2000 y el cárcamo de la colonia Provima.

La salud de la población no se procura solamente a través de la provisión de servicios médicos, sino también con todas aquellas iniciativas que repercuten de forma directa o indirecta en su calidad de vida. Es así, como

medio ambiente y salud, convergen en un mismo punto que ahora es atendido por medio de obras y acciones importantes.

Para mejorar la imagen de Salvatierra, contribuir a la salud general de la población y mejorar el servicio de recolección de basura que se presta a la ciudadanía, se incrementaron un 30 por ciento las rutas de acopio de residuos sólidos, al pasar de 9 a 13 comunidades beneficiadas, entre ellas Santa Rosa Tejocote, El Pirul, Los Manrique, Los Guzmán, El Refugio, Las Cañas y la Colonia Fundadores. En total, 1 mil 654 personas más cuentan con un mejor servicio en este rubro.

Las zonas arboladas nos dejan sentir vida, aire y libertad; sus beneficios, van mucho más allá de lo que nuestras sentidos pueden percibir. Se convierten en generadoras de vida, bancos de agua, espacios para la recuperación y fortalecimiento de la flora y la fauna oriundas de esta tierra. Por tal motivo, el gobierno de este municipio se dio a la tarea de preservar nuestro medio ambiente bajo las siguientes acciones:

Limpieza del Canal Gugorrones (primer canal de América), obra que se ejecutó con el apoyo del personal de modulo de riego a lo largo de 3.2 kilómetros, acción en la que se invirtió un total de 105 mil 229.60 pesos. Asimismo, se realizó la limpieza del Canal de las Ardillas, con una inversión de 38 mil pesos aplicada en 3 kilómetros.

Se trabajó arduamente en el chaponeo o deshierbe de áreas verdes, cuya tarea requirió de recursos por 353 mil 376 mil pesos anuales y que durante 12 meses sumó 432 mil metros cuadrados que se desglosan así:

Atención a 13 comunidades de San Pablo Pejo, San Miguel Emenguaro, El Potrero, El Sabino, Cupareo, El Capulín, San Nicolás de los Agustinos, Puerta del Monte, Casacuarán, San Pedro de los Naranjos, Maravatío del Encinal, Presa de San Juan, y Urireo.

Asimismo, en este rubro se cubrieron 13 colonias: Fraccionamiento San Miguel, Fraccionamiento 2000, colonias Fundadores, Lomas Verdes, La Angostura, San Cristóbal, Santa Anita, El Aguaje, Álvaro Obregón, Guanajuato, Barrio de San Juan, Carretas y Flores Magón.

Con el fin de continuar con la promoción por una cultura ambiental dentro de nuestro municipio, y brindar a los ciudadanos un servicio oportuno, eficaz y de calidad en las áreas públicas, hemos implementado el Programa de Modernización y Mantenimiento Integral de los mercados municipales, cuyos logros no nos satisfacen por completo y nos invitan a continuar en conjunto con los comerciantes y la sociedad en general para lograr la dignificación de nuestros mercados.

En el Mercado Municipal se ejecutaron los siguientes trabajos: Instalación de 16 cámaras de seguridad, distribuidas en el interior y exterior del edificio, con una inversión de 130 mil peso; Cambio de piso de la bodega; Aplicación de pintura en la zona de lavaderos y la bodega de basura; Mantenimiento al alumbrado interior; Reposición de vidrios roto, puertas dañadas y cloración del agua que se suministra al mercado.

La provisión de los servicios de agua potable representa una de las mayores demandas sociales, junto con las acciones de saneamiento de este recurso, permitiendo restaurar la calidad del agua en las corrientes y mantos acuíferos del municipio. La infraestructura hidráulica constituye, así, un elemento esencial para alcanzar los objetivos municipales en materia de servicios, para el mejoramiento del nivel de vida de los habitantes en nuestro medio rural.

Sin embargo, hay centros poblacionales de Salvatierra que arrastran una rezago histórico en su infraestructura básica de servicios del vital líquido, sensible ante las necesidades más apremiantes que convierten en población vulnerable a sus habitantes, esta administración municipal, cumplió con la obligación de proveerles de este servicio básico por medio de la provisión continua de 4 pipas, invirtiendo 688 mil 400 pesos.

La comunidad de Ojo de Agua de Ballesteros, es abastecida con 10 mil litros por semana, lo que en un año sumó 520 mil litros.

Se Suministro a la Telesecundaria No. 882 de esta misma comunidad con una cantidad similar de agua a la semana a lo largo de un año, exceptuando periodos vacacionales, que finalmente sumaron otros 450 mil litros para esa institución educativa.

Provisión del servicio al Ejido de San José, al que se le suministró 10 mil litros a la semana, que igualmente suman 520 mil litros anuales, que utilizan sus 1 mil 70 habitantes en sus necesidades diarias.

Al Barrio de la Sierra en la Comunidad de Urireo, se llevaron semanalmente 30 mil litros de agua, que al año suman un millón 560 mil litros de éste vital líquido, para atender a sus 1 mil 200 habitantes.

En éste rubro, una de las comunidades más beneficiadas fue la de La Nueva Glorieta, ya que sólo hubo necesidad de entregar los 20 mil litros de agua semanales que necesita hasta el mes de febrero, pues a la fecha este centro poblacional ya cuenta con una fuente de abastecimiento propia. Durante el periodo en que se brindó este servicio, sumaron 480 mil litros entregados y distribuidos entre sus 220 habitantes.

Las comunidades de Las Presitas, El Pirul, Santa Rosa Tecojote y La Lagunilla recibieron cada una 30 mil litros cada quincena, sumando con ello un total de 720 mil litros por año, cada una de ellas.

Las comunidades de Urireo, Santo Tomás, Palo Blanco, Las Cruces, Las cañas y la Escuela Secundaria de San Miguel Emenguero, El Pirul, El Caracol, Santa Rosa Tejocote, la Lagunilla del Carmen, La Estancia del Carmen de Maravatio, la Presa de San Juan, son otros puntos a los que también de forma semanal se les suministran 10 mil litros de agua. Todos juntos, a lo largo de un año, recibieron un promedio de 3 millones, 120 mil litros de agua.

Dotar servicio de agua potable al El Panteón de Santo Tomás, a la comunidad de El Caracol y comunidad de La Presa de San Juan, son acciones que por sus requerimientos particulares necesitan de un suministro de 20 mil litros de agua cada quincena, lo que se traduce en un servicio por 480 mil litros de agua para su atención.

Nuestros esfuerzos no terminan aún, por ello seguiremos trabajando para que las familias de Salvatierra cuenten con suministro de agua, cuyo servicio sea de calidad, mediante la construcción de obras de infraestructura hidráulica y la gestión integral del recurso que ahora se conoce como el oro azul.

A fin de atender el servicio de alumbrado público, se invirtieron 1 millón 200 mil pesos, en la compra de 3 mil 225 luminarias con el fin de dar mantenimiento al mismo número de iluminaciones que se encuentran en este municipio, y que, mediante la concurrencia de recursos provenientes del ramo XXXIII en apoyo al Programa de Mantenimiento del Alumbrado Público en 48 colonias y fraccionamientos, mas las 65 comunidades donde habitan 115 mil personas, ha podido establecer un beneficio social a toda la población.

Para mantener los estándares de sanidad ambiental, y contribuir al mejoramiento de las condiciones operativas del Rastro Municipal, este H. Ayuntamiento autorizó la adquisición de una sierra corte de canal con capacidad para 60 reses diarias, cuya inversión ascendió a 93 mil pesos.

En la actualidad, nos encontramos ante un gran reto para dinamizar nuestro modelo de desarrollo, que se manifiesta en crecientes desigualdades socioeconómicas y altos impactos negativos de tipo ambiental. Es crucial trabajar por un futuro distinto, que conjunte oportunidades económicas, equidad social y un uso sustentable de nuestros recursos naturales.

Este H. Ayuntamiento Municipal 2006-2009, ha tomado este mandado al pie de la letra: que "Trabajar unidos para que todos vivamos mejor" es por ello que para impulsar el desarrollo rural de Salvatierra, nos fijamos como meta, integrar y dar continuidad a nuestro Plan Operativo de Desarrollo Rural, instrumento rector que ha permitido fomentar la organización de autoridades y de la sociedad en general, para el buen funcionamiento de las acciones dentro del municipio, teniendo como soporte la ley de desarrollo rural sustentable.

Este proyecto pretende el cumplimiento de dos líneas estratégicas claras: una de ellas es crear las condiciones y fortalecimiento de la organización de productores para el desarrollo del sector rural de nuestro municipio.

La otra, es fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales productivos que permitan aumentar y diversificar el empleo e ingreso, a través de la creación de microempresas agropecuarias y no agropecuarias, viéndose reflejados en los siguientes proyectos estratégicos:

- Asesoría a organizaciones del sector rural,

- Orientación a productores para constituirse legalmente en asociación.
- Creación de 19 organizaciones de producción rural, que a continuación se mencionan:
  1. PORCICULTORES DE SALVATIERRA SPR DE RL
  2. GRUPO GAVATT CAPRINO DEL RANCHITO DE SAN JOSÉ DEL CARMEN.
  3. INVERNADERO LA LADERA SPR DE RL
  4. UNION DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE PUERTA DEL MONTE
  5. PRODUCTORES DE GRANO Y HORTALIZAS SPR DE RL
  6. EL OASIS DEL BAJIO SPR DE RL
  7. AGROSERVICIOS DE LOS AGUSTINOS SPR DE RL
  8. PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE MARAVATIO DEL ENCINAL SPR DE RL.
  9. AGROPRODUCTORES SAN GABRIEL SPR DE RL.
  10. INVERNADERO LA HUERTA SPR DE RL.
  11. SAN JOSÉ DEL CARMEN UNIDOS SPR DE RL.
  12. EJIDO DE BALLESTEROS SPR DE RL
  - 13.- EJIDO DE URIREO SPR DE RL
  - 14.- EJIDO ORGANIZADO DEL CAPULIN (EN PROCESO DE CONSTITUCIÓN).
  - 15.- EJIDO ORGANIZADO SAN PABLO PEJO (EN PROCESO DE CONSTITUCIÓN).
  - 16.- INVERNADERO VICTORINO Y ASOCIADOS (EN PROCESO DE CONSTITUCIÓN).
  - 17.- PRODUCTORES AGRÍCOLAS LA PALMA SPR DE RL.
  - 18.- PRODUCTORES DE HORTALIZAS EN INVERNADERO LA PALMA DE LA LUZ SPR DE RL.
  - 19.- SOCIEDAD DE CREDITO DE SALVATIERRA, S.C. DE R.L. DE C.V.

A través del Programa Microcuencas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2007 plataforma de Operación del Programa Soporte 2008 se destacan los siguientes logros:

En materia de desarrollo de la infraestructura y equipamiento de la zona rural, se construyó la bodega de acopio de granos en Ojo de Agua de Ballesteros, con una inversión de 1 millón 35 mil pesos, beneficiando a 60 productores agropecuarios.

Se edificó la bodega de acopio de granos y cribadora en la estancia de San José del Carmen, con una inversión de 3 millones 135 mil pesos, en beneficio de 14 productores agropecuarios organizados.

La cribadora y techumbre para manejo de grano en Urireo se ejecutó con una inversión de 1 millón 335 mil pesos, beneficiando a 600 ejidatarios.

Finalmente, la bodega de acopio de grano en San Pablo Pejo, requirió de 640 mil pesos para su construcción, a fin de apoyar a los 60 productores agropecuarios que tiene el ejido.

Este H. Ayuntamiento, a través de las acciones enfocadas al campo, ha buscado mantener el enfoque de conservación y aprovechamiento de los recursos naturales y humanos disponibles, así como la reconversión productiva en la zona de temporal, con actividades potenciales para esas regiones.

Para ello, se ha realizado una valoración de los terrenos, que brindan información técnica y económica de las potencialidades que existen en ellos. Con esta base, se orienta, capacita y concientiza a los productores para que adopten nuevas ideas.

Como su nombre lo indica, los proyectos de bordería consisten en impulsar la construcción y/o rehabilitación de bordos para abrevaderos y usos múltiples en el medio rural, con baja capacidad de almacenamiento de aguas superficiales; su objetivo es multiplicar las oportunidades para el desarrollo pecuario, forestal y piscícola.

Se canalizaron 640 mil pesos para la construcción, rehabilitación o ampliación de 34 bordos, beneficiando a 98 familias de las comunidades de La Estancia del Carmen de Maravatio, San Pablo Pejo, Urireo, El Caracol, El Sabino, El Capulín, Ojuelos, Rancho de Guadalupe, San Rafael del Moral y Maravatio del Encinal. Su distribución particular se especifica en la siguiente tabla:

COMUNIDAD	MONTO EN PESOS	NÚMERO DE OBRAS	FAMILIAS BENEFICIADAS
URIREO	\$91,000.00	4	20

SAN PABLO PEJO	\$44,000.00	2	6
EL CARACOL	\$135,000.00	14	28
MARAVATIO DEL ENCINAL	\$38,000.00	2	5
EL SABINO	\$33,000.00	1	2
ESTANCIA DEL CARMEN DE MARAVATIO	\$27,000.00	1	2
ESTANCIA DE SAN JOSÉ	\$70,000.00	3	10
EL RANCHITO	\$40,000.00	2	7
OJO DE AGUA DE BALLESTEROS	\$42,000.00	1	2
RANCHO DE GUADALUPE	\$60,000.00	3	10
OJUELOS	\$20,000.00	1	3
URIRO	\$40,000.00	1	3

La adquisición de insumos agrícolas consiste en apoyar a los productores de temporal de alta y muy alta marginalidad para que adquieran insumos para la producción de maíz y sorgo, tales como semilla, fertilizantes y agroquímicos, otorgándoles un préstamo de hasta dos mil pesos por hectárea, que se recuperan para nuevos esquemas de producción.

Derivado del éxito en la implementación del programa, y bajo las líneas ciudadanas que de él emergen, podemos destacar entre sus estrategias la de la creación de una caja solidaria de nombre “Sociedad de Crédito de Salvatierra, S.C. de R.L. de C.V.”, cuyos socios están constituidos por los propios productores, con lo objetivo de que la presente administración municipal 2006-2009, fomente la organización de productores de temporal.

En este programa se invirtieron 3 millones 820 mil pesos, en apoyo de 670 productores de 36 comunidades que siembran una superficie de 2 mil 200 hectáreas.

Bajo la excelente coordinación con la Unión de Productores Agrícolas de la comunidad de Puerta del Monte, nuestro gobierno municipal autorizó la implementación del proyecto de “Buenas Practicas Agrícolas y Buenas Practicas de Manejo en los Procesos de Producción y Empacado de Brócoli”, mediante el cual obtuvo el certificado de calidad en inocuidad agroalimentaria, convirtiendo a esta productora Salvaterrense en la primera certificada a nivel estatal, reportando ganancias por encima de los 20 millones de pesos. Esta acción apoyó la generación de aproximadamente 350 empleos permanentes. El costo total del proyecto fue de 277 mil pesos.

A la par, se desarrolló el proyecto de fortalecimiento de la producción de jitomate en medio controlado, en la comunidad de La Estancia de San José del Carmen, con un costo total del proyecto por 40 mil pesos. Éste pretende producir jitomate bajo la técnica de *macro tunnel*, aprovechando así, los recursos de suelo y agua con los que cuenta el municipio, generando seis empleos para las mujeres de mi municipio.

La entrega de resultados efectivos continúa, pues aún no hemos terminado de enunciar los esfuerzos que esta administración ha realizado a lo largo de un año, para mejorar los servicios básicos con que cuenta el sector rural salvaterrense para incrementar la calidad de vida de sus habitantes.

El principal objetivo del Programa de Desarrollo Social Rural, FIDER, es lograr el desarrollo de las comunidades rurales, por medio de la organización de consejos comunitarios, polos de desarrollo y un consejo municipal Rural.

La tabla que sigue muestra las acciones que se realizaron, el lugar donde se llevaron a cabo, la inversión que tuvo cada una de ellas y la cantidad de personas beneficiadas obra por obra, las cuales fueron gestionadas por la dirección de Desarrollo Rural del Municipio y ejecutadas por la dirección de Obra Pública.

LOCALIDAD	NOMBRE	TOTAL	BENEFICIARIOS
MANRIQUEZ	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL	249,999.15	150
EL TORONJO	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL	250,000.00	120
PUERTA DEL MONTE	PAVIMENTACIÓN DE CALLE INSURGENTES	250,000.00	300
EL FÉNIX	GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE PRINCIPAL	189,951.93	500
MOLINO DE AVILA	PAVIMENTACIÓN Y GUARNICIONES DE CALLE PRIVADA LAZARO CARDENAS	250,000.00	151
EL SABINO	RED DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE LEON	231,088.55	350

GERVACIO MENDOZA	PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE JUÁREZ	298,760.42	100
EL POTRERO	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRIVADA E. ZAPATA	200,000.00	100
EL SALVADOR (RANCHITO DE SAN JOSÉ DEL CARMEN)	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE JUÁREZ	289,977.85	180

Debido a las malas condiciones en que se encontraban los caminos sacacosechas en prácticamente todos los ejidos del municipio, se implementó el Programa de Revestimiento de Caminos, autorizándose un monto total de 1 millón 60 mil pesos para llevar a cabo su rehabilitación o bacheo, acorde a sus requerimientos particulares.

Esta obra ocupó un total de 2 mil 529 viajes de material tezontle que se mandaron a casi todas las comunidades y colonias del municipio. A su vez, se apoyó con maquinaria pesada como retroexcavadoras y motoconformadoras para nivelar y arreglar caminos, que suman entre ambos esfuerzos por un total de 818 horas de trabajo.

Adicionalmente, se llevó a cabo la obra del empedrado de camino al Cerro de Culiacán, con una inversión de 860 mil pesos, logrando una meta de 2.5 Km., beneficiando a 4 mil habitantes de la comunidad de El Capulín, proyecto de enfoque turístico de impacto considerable para ser visitados por turistas alternativos.

Desde el principio de nuestra administración, nos planteamos tener como unidades básicas de desarrollo las microregiones, microcuencas y polos de desarrollo.

Un programa estratégico que implementamos para cumplir este punto fue el de Desarrollo de Microcuencas, el cual nos ha permitido establecer las bases de la planeación en el sector rural, que trae como beneficio una organización social más eficiente dentro de las comunidades, con el fin de tomar mejores decisiones para su desarrollo integral.

En este año, se llevó a cabo el seguimiento de 12 microcuencas y se elaboraron 6 planes rectores más, lo que ha dado como resultado la elaboración de 42 proyectos productivos dentro de éstas, beneficiando así a 40 comunidades con alto grado de marginalidad.

A continuación se detallan los seis Planes Rectores que se desarrollaron durante el periodo que compete a éste segundo informe de gobierno.

MICROCUENCA	COMUNIDADES QUE LA INTEGRAN	GRADO DE MARGINALIDAD
SAN JOSÉ DEL CARMEN	SAN JOSÉ DEL CARMEN Y LOMITA DE SAN JOSÉ	3
URIREO	URIREO Y LOS GARCIA	3
CUPAREO	CUPAREO Y PUERTA DEL MONTE	3
SAN ANTONIO EMENGUARO	SAN ANTONIO EMENGUARO Y PALO BLANCO	4
RANCHO DE GUADALUPE	RANCHO DE GUADALUPE	4
EL CAPULIN	EL CAPULIN Y OJUELOS	4 Y 3

Hemos tomado provisiones y ya se han definido a donde se dirigirán los siguientes cinco Planes Rectores que se elaboren en nuestro municipio, así como los restantes 15 a los que se les dará seguimiento. Para ambas acciones se ha autorizado ya un monto por 1 millón 581 mil 250 pesos.

La tabla que está a continuación define la jerarquización de dichos Planes Rectores, la localidad o localidades que comprende, el grado de marginalidad con que les ha calificado el INEGI.

NO.	NOMBRE Y LOCALIDAD	GRADO DE MARGINALIDAD
1	LA CALERA	4
	ESTANCIA DE SAN JOSÉ DEL CARMEN	4
	SALVADOR EL (RANCHITO DE SAN JOSÉ DEL CARMEN)	4
2	LA ESQUINA	4
3	MARAVATIO DEL ENCINAL	3
4	LA LUZ	3
	LA PALMA DE LA LUZ	3
	SAN ISIDRO (EL COLORADO)	3
	SAN PEDRO DE LOS NEGROS (LOS NEGROS)	3
	LA QUEMADA	3
5	SAN ANTONIO EMENGUARO	4
	PALO BLANCO	4
6	LAS CANOAS	4
	PALMA DE EMENGUARO	4
	LA VIRGEN	4
7	LAS PRESITAS	5
	SAN PABLO PEJO	3
	SAN RAFAEL DEL MORAL	4
8	SAN MIGUEL EMENGUARO	3
	JANICHO	4
9	SAN JOSÉ DEL CARMEN	3
	LOMITA DE SAN JOSÉ DEL CARMEN	3
10	OJO DE AGUA DE BALLESTEROS	3
	EL CARACOL	4
	EL ROSILLO	5
11	URIREO	3
12	EL FÉNIX	3
13	EL CAPULÍN	3
	OJUELOS	4
14	PROVINCIA	3
15	CUPAREO	3
	PUERTA DEL MONTE	3
16	SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS	3
	EL COYOL	4
17	ESTANCIA DEL CARMEN DE MARAVATIO	4
	LA HUERTA	4
18	RANCHO DE GUADALUPE	4
19	LA LAGUNILLA DEL CARMEN	4
	LAS CRUCES	4
20	BETANIA	3
	GERVACIO MENDOZA	3

Proyecto por proyecto, hoy podemos decir que estamos cumpliendo con la gente del campo,

pues hemos impulsado importantes acciones que coadyuvan en su economía, los hacen más autónomos y mejoran su calidad de vida.

Propiciar el desarrollo humano y social en el que todas las familias de Salvatierra vivan en condiciones de bienestar, han sido parte de nuestras aspiraciones, ilusiones y exigencias, que como gobierno hemos buscado atender de manera incansable, para garantizar la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras; prueba de ello son las acciones que hemos enumerado y que fueron posibles gracias a la coordinación de esfuerzos gubernamentales y con la sociedad.

### **Tercer eje: Seguridad en el Entorno**

Pocos asuntos afectan a cualquier población de manera tan directa como la inseguridad pública y la inseguridad jurídica, fuente de agravios individuales y de tragedias familiares.

Sé bien de la profunda irritación ante el maltrato, prepotencia, los estorbos burocráticos y sobre todo la inadmisibile frustración ante la impunidad y abusos policiales.

Como autoridades, lo reconocemos, pues la seguridad pública es uno de los mayores flagelos que en este momento enfrentamos en nuestro país.

Salvatierra es de los pocos municipios que aún no han sido tocados por la delincuencia de forma tan grave como la que he descrito, pero no vamos a esperar a que el futuro nos alcance sin haber hecho lo que como gobierno nos corresponde, y que de hecho, hemos atendido.

Por eso, la seguridad es el tercer eje de esta Administración, por el cual, como una vía clara a seguir, hemos caminado a lo largo de estos dos años. Ahora nos corresponde informar lo que a los últimos 12 meses confiere, con las principales acciones que han contribuido a que el municipio de Salvatierra tenga estabilidad en materia de seguridad.

Podemos decir orgullosamente que gracias a los esfuerzos de las autoridades de los tres niveles de gobierno, nuestro municipio ha desarrollado líneas estratégicas de prevención y atención del delito, ubicando a Salvatierra en el lugar número 18 de incidencia delictiva, dejando atrás la posición número nueve que anteriormente ocupaba.

Es así como la seguridad pública en el municipio de Salvatierra, al igual que en el estado de Guanajuato, se basa principalmente en cuatro pilares fundamentales para garantizar un servicio de calidad a los ciudadanos, siendo estos la planeación, la dignificación, la capacitación y la participación ciudadana.

La Planeación Policial nos permite, a las autoridades, trabajar en acciones preventivas contra la delincuencia o actos fuera de las leyes realizadas por ciudadanos que, sin mala fe, pudieran quebrantar los reglamentos que rigen nuestra convivencia, pero que igualmente deben ser atendidos para evitar consecuencias mayores.

En materia de planeación policial, se cubrió la vigilancia al 100 por ciento la zona urbana con que cuenta Salvatierra programándose 312 recorridos de seguridad y vigilancia, como acción para prevenir y atender posibles conductas antisociales, que alteren el orden y la paz pública.

Se cubrió el 100 por ciento de los 58 centros de población rural con que cuenta Salvatierra, en beneficio de todos sus habitantes, al brindar una respuesta inmediata a los reportes que se hicieron llegar a la Dirección de Seguridad, Vialidad y Transporte Público Municipal, por conducto de la línea 066.

Se realizaron 387 recorridos en los caminos municipales, así como las carreteras estatales y federales por parte de elementos de seguridad pública, con el objetivo de dar seguridad y vigilancia en las mismas.

Durante la realización de éstos, se prestaron 145 apoyos de auxilio vial a ciudadanos, que tuvieron descomposturas o fallas mecánicas en sus vehículos, y se brindaron 184 apoyos con motivo de accidentes donde intervinieron 306 personas, que contaron con una oportuna intervención por parte de los elementos de la dirección de seguridad pública y vialidad, quienes, además, dieron agilidad al flujo vehicular que transitaba en esos momentos por los tramos afectados.

Se realizaron 342 recorridos adicionales en la cabecera municipal, con la finalidad de evitar el robo en todas sus modalidades, lo que nos ha permitido disminuir el índice delictivo en el municipio, según la información con la que nos retroalimenta el gobierno del estado de Guanajuato.

También dentro del programa de Planeación Policial, se atendieron 36 reportes de menores extraviados, todos con resultados finales positivos, pues se localizó a la totalidad de los infantes; para ello, se llevaron a cabo las acciones necesarias para entregarlos a sus padres o tutores.

En cumplimiento a los acuerdos firmados con Gobierno del Estado, se instrumentaron 492 operativos intermunicipales y 197 Operativos de Seguridad de Prevención, Resguardo y Vigilancia, lo que nos permitió que todos los festejos del municipio se desarrollaran sin consecuencia alguna.

Con motivo de las peregrinaciones que cada año pasan por nuestro municipio, se implementó el Operativo Especial de Seguridad, que a lo largo de los 32 días que tuvo de duración, otorgó 89 apoyos de seguridad vial, con el fin de evitar cualquier tipo de contingencia, considerando la gran afluencia de ciudadanos que se concentran en dichas peregrinaciones.

Este operativo tuvo continuidad en las festividades más importantes que tiene nuestro municipio, tales como La Marquesada, La Alborada del barrio de San Juan, Feria de la Candelaria, la concelebración en honor de Nuestra Señora de Guadalupe, y los festejos de Navidad y Año Nuevo.

Asimismo, se implementaron los operativos "San Cristóbal", "Peregrino" y "Blanca Navidad", mismos que requirieron la instalación de un módulo de seguridad, vigilancia y auxilio vial ubicado en la glorieta salida a Yuriria y Acámbaro, donde operó de forma permanente una unidad de seguridad pública y una ambulancia para cumplir con nuestro compromiso de atención.

Con la intención de dar cabal cumplimiento a los acuerdos de colaboración Intermunicipal que en materia de Seguridad Pública se han firmado con los seis municipios restantes de la región V Sur -Jaral del Progreso, Moroleón, Santiago Maravatío, Valle de Santiago, Uriangato y Yuriria-, y la Dirección General de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado, se realizaron las siguientes acciones:

Se comisionaron cinco elementos de la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte para que participaran en todos los operativos de seguridad que se llevan a cabo, tanto intermunicipales como interinstitucionales y de reacción. Durante el mes de mayo del 2008, se participó en tres operativos interestatales de seguridad, conjuntamente con autoridades municipales y estatales de Guanajuato y Michoacán.

Como medida de seguridad, se creó una agrupación policial estratégica compuesta por 35 elementos, que tiene presencia las 24 horas del día, que permitieron conformar los grupos C.O.R.A 1 y C.O.R.A 2.

Como se puede apreciar, la planeación en el rubro de seguridad ha brindado importantes resultados, que de otra manera, estarían sujetos a lo fortuito del azar y la suerte, situación que en Salvatierra no es aceptable.

En materia de dignificación policial, este H. Ayuntamiento, hizo un esfuerzo extraordinario, al revisar y autorizar la dignificación de sueldos al personal operativo de policía, quienes recibieron un incremento del 30 por ciento de su salario, reconocemos que esto aún no es suficiente sin embargo estamos por el camino correcto para elevar las mejores condiciones de vida de nuestros servidores públicos policiales, que dan rostro humano a nuestro gobierno.

Como un logro trascendental de la administración, se gestionó ante la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a través del Fondo de Seguridad, FOSEG, la construcción de las nuevas instalaciones de Seguridad Pública, autorizándose la primera etapa del edificio de la Central de Emergencias 066, por un monto de 2 millones 800 mil pesos. Esta edificación quedará concluida, tentativamente, en diciembre de éste año, momento en el que comenzará un mejor enfoque de atención ciudadana, al mejorar la calidad de los servicios que se prestan en materia de emergencias y seguridad.

Asimismo, se gestionaron y se recibieron por parte del FOSEG, recursos materiales con un valor estimado de 1 millón 535 mil pesos, especificados en una entrega total de 6 camionetas Pick Up 2008, una motocicleta todo terreno, 30 esposas, 10 cascos antibalas, 10 radios troncales, 10 escudos y 16 PR-24, que

han permitido a los elementos de seguridad desempeñar sus responsabilidades ante la ciudadanía con mejor equipamiento.

Con la finalidad de contar con antecedentes y registros de la actividad laboral de cada oficial, tales como capacitaciones, antecedentes laborales y actos de indisciplina cometidos, se continuó con el registro de los elementos de la Dirección de Seguridad Pública, para contar con una validación permanente de sus integrantes, por parte de las autoridades correspondientes, con el fin de evaluar los márgenes de desempeño adecuados, teniéndose a la fecha totalmente actualizado el padrón correspondiente, como la ley nos exige.

Se autorizaron recursos por la cantidad de 1 millón de pesos, para la adquisición de uniformes para todo el personal de esta dirección, a fin de contar con un cuerpo policial que dignifique su imagen ante la ciudadanía.

La tercera línea de acción está fincada en la capacitación policial, con el objetivo de contar con elementos debidamente entrenados y actualizados en conocimientos y técnicas, que rindan un trabajo eficiente en cada acción que emprendan. Los logros obtenidos por medio del Programa de Capacitación Policial son los siguientes:

Para darle continuidad al Curso de Disturbios Civiles, se capacitó a cuatro primeros oficiales en técnicas de atención del actuar racional y exitosamente en situaciones de riesgo, por medio de un curso que impartió el Instituto de Formación Policial (INFOPOL) de Celaya, Gto., en el mes de octubre.

Se generó un Plan de Capacitación que atendió a todo el personal de la Dirección de Seguridad, que estuvo integrado por un Curso Básico de Manejo a la Defensiva, impartido por el UNICAT a 45 personas; un Curso Básico de Estandarización en Conocimientos Policiales para 150 asistentes, un Curso Básico de Manejo de Armas y Tiro Virtual para 45 elementos, y un Curso de Profesionalización en Toma de Decisiones de Mandos Medios y Superiores que fue tomado por 4 integrantes de la Dirección de Seguridad Pública, estas tres últimas capacitaciones fueron impartidas por personal del Instituto Estatal de Ciencias Penales del Estado de Guanajuato.

Así mismo, se participó en el Primer Diplomado Operativo de Policía Preventivo, con lo que se está cumpliendo con el compromiso de ofrecer a la ciudadanía un cuerpo de oficiales debidamente capacitados, acción en la que se benefició a 30 elementos de seguridad, que fueron enviados al Instituto de Formación Policial de Celaya, Gto.

Esta capacitación policial traerá beneficios sociales importantes, además de dar mayor tranquilidad a las familias de quienes depositaron su confianza en nuestras manos.

Siendo una de las prioridades del H. Ayuntamiento la profesionalización de los cuerpos policiales, Salvatierra se convirtió en el primer municipio a nivel estatal en llevar a cabo la firma del convenio con el Instituto Estatal de Ciencias Penales, INECIPE, para acceder a cursos de capacitación y profesionalización con un costo aproximadamente de 2 millones 375 mil pesos, de los cuales, a la fecha ya se han ejecutado recursos económicos por un aproximado de 780 mil pesos.

La consulta ciudadana es la forma más democrática y participativa para tomar decisiones que involucran a toda la sociedad, pues vierten de forma directa su sentir y pensar sobre casos y temas particulares; en esta ocasión, concerniente a la seguridad pública.

Al ser una de las líneas estratégicas de mayor compromiso por parte de este municipio, se llevaron a cabo 11 reuniones con el Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana, el cual contó con la asistencia de aproximadamente 176 ciudadanos que recibieron pláticas, cursos y talleres diversos, con la finalidad de implementar acciones integrales en materia de prevención al delito.

Un total de 403 grupos de padres de familia, estuvieron presentes en igual número de pláticas, con una asistencia total de 5 mil 355 participantes. El sector juvenil asistió a 24 pláticas de temas relacionados con su edad y la seguridad, con un registro de 3 mil 500 jóvenes. Se instrumentaron 72 pláticas infantiles a las que acudieron 6 mil niños y niñas, quienes expresaron sus opiniones respecto al tema de la seguridad.

Se instrumentaron 5 pláticas a asociaciones de colonos en las colonias Álvaro Obregón, Molino De Ávila, Guanajuato, Angostura y Guadalupe, donde participaron 200 habitantes. Se hizo lo propio en las

comunidades de Puerta del Monte, Cupareo y Gervasio Mendoza, cuyas pláticas tuvieron una participación conjunta de 198 personas.

Dentro de las escuelas se impartieron 96 pláticas de “combate a las adicciones”, “Alcoholismo y drogadicción” que fueron escuchadas por 9 mil 500 alumnos y maestros. A los oficiales de policía se les ofreció una plática “Introducción al Derecho Penal y Manejo del Estrés”, a la que acudieron 153 elementos.

La cultura de la autoprotección es vital para prevenir las contingencias generadas por los fenómenos naturales. En este tenor, se llevaron a cabo siete simulacros contra siniestros, de los cuales cuatro fueron dentro del sector empresarial, desarrollándose en Aurrerá, con la hipótesis de amenaza de bomba, conato de incendio y sismo, Clariant de México, en manejo de incendio de materiales peligrosos. Otros tres se desarrollaron en instituciones gubernamentales, tales como la Comisión Federal de Electricidad, IMSS y Centro de Estudios Tecnológicas Industriales y de Servicios, CETIS No. 89.

Dentro del mismo Programa de Autoprotección se llevó a cabo una campaña de difusión que incluyó 2 mil 500 trípticos que contiene los temas de prevención de riesgos con temas referentes a temporada invernal, incendios de pastizal, así como lluvias y ciclones tropicales; además de información general sobre los programas Operativo Peregrino, Operativo San Cristóbal y Blanca Navidad.

Se llevó a cabo la limpieza y desasolve de los drenes y canales que representan un riesgo dentro del perímetro que abarca la zona urbana.

También se llevaron a cabo dos talleres de capacitación en la Preparatoria Oficial de Salvatierra sobre primeros respondientes en atención pre-hospitalaria, dos más en el Centro Gerontológico, sobre activación de la brigada interna de protección civil y como primeros respondientes a los promotores de los grupos de adultos mayores, y uno más se brindó a los encargados de las cocinas comunitarias sobre el manejo de extintores y prevención de incendios.

Fomentar la participación ciudadana en el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias en materia de seguridad pública, mediante mecanismos como el diálogo, la orientación, la prevención y en sus casos la aplicación de la sanción, forman parte de las premisas sociales que mi gobierno ha tratado de insistir fehacientemente, con miras a la preservación del orden, tranquilidad, y bienestar de la sociedad salvaterrense.

Los logros obtenidos no serían posibles sin la colaboración de esfuerzos que hemos mantenido con las diferentes instancias de gobierno y de la sociedad en general; sin su apoyo y sin su confianza de que se realizaría un buen trabajo, no llegaríamos a buen puerto.

Muchas imágenes me acompañan en este gran momento, la de mayor significado, la más profunda, la que más me exige, es la mirada de esperanza de nuestros niños y jóvenes. Ellos saben que en nuestras manos está su destino, por eso, no podemos ver la inseguridad con indiferencia, ni despreciar sus lecciones. Tan poco pensar que todo está hecho, las nuevas generaciones nos reclaman seguridad en su futuro, estamos obligados a satisfacer su legítimo anhelo.

#### **Cuarto Eje: Desarrollo Social Integral**

La pobreza es un problema serio, profundo, que nos lastima a todos los Mexicanos, por ello cada uno de los municipios desde su trinchera requiere de impulsar políticas que tengan como base un concepto amplio de desarrollo social y humano, así como el diseño e implementación de acciones multidisciplinarias que aterricen prontamente entre la población para ser y vivir mejor, en todos los aspectos de su vida.

Nuestra atención, en éste eje de desarrollo, se centra para que los ciudadanos de las comunidades más marginadas tengan acceso a una vida digna, en plenitud, así como la de nuestros conciudadanos que han sacrificado inclusive estar fuera de sus hogares buscando mejores oportunidades de vida.

Trabajar arduamente para fortalecer a los grupos más vulnerables, ha sido uno de mis motivos más importantes en los cuales se centra mi perspectiva de servir; es el espacio donde todos los gobiernos y sus gobernantes debemos de encontrar la razón de nuestra verdadera vocación.

Todo esto esta siendo posible, gracias a la aplicación de sistemas normativos enfocados a la atención de la población más vulnerable de nuestra ciudad y a la coordinación de instancias federales, estatales y municipales.

Por tal motivo, en este eje de desarrollo, estamos orientando nuestros esfuerzos a las necesidades más sentidas de salud, vivienda, alimentación, así como todos los componentes de la asistencia social de nuestra comunidad.

Por ello, me es grato informar las acciones que se han vertido en beneficios sociales de aquellas poblaciones recónditas, olvidadas, necesitadas de amparo y sustento, en las cuales mi gobierno ha invertido tiempo, esfuerzo, recursos, con profundo cariño. De aquí mi mayor agradecimiento a las autoridades encomendadas para esta trascendental labor, y en especial a mi esposa Gloria quien me ha dado fiel testimonio de servicio y ha hecho de mi una mejor persona.

Sabemos que solo trabajando en conjunto podremos ir solucionando a pasos agigantados la pobreza que aqueja a nuestro país, el gobierno estatal y municipal, a través del "Programa Mi Casa DIFerente", busca beneficiar a las familias más vulnerables, con pobreza extrema, madres solteras, personas con discapacidad o adultos mayores. Actualmente se encuentran 180 viviendas en proceso constructivo, que beneficiarán a 759 personas. La inversión total aportada por el municipio es de 1 millón 942 mil 50.38 pesos.

Como uno de los logros que me enorgullece compartir de mi gobierno con este Organismo, es el haber obtenido el apoyo del DIF estatal, para llevar a cabo el proyecto de construcción del Centro Gerontológico del municipio de Salvatierra, y que bajo la concurrencia de recursos por parte de Gobierno del Estado por un monto de 1 millón de pesos, y una erogación similar por parte de nuestro H. Ayuntamiento, se logrará concluir la primera etapa de esta institución.

El Centro Gerontológico ofrecerá una atención integral al adulto mayor de Salvatierra; por medio de él se logra el acceso a una oferta de múltiples servicios, con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

Bajo la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, a través de su "Programa Oportunidades" y con el objetivo de apoyar a las familias que viven en condición de pobreza extrema, mantenemos un enfoque continuo de atención a los lineamientos establecidos, con el fin de fortalecer las capacidades productivas de sus miembros, y fomentar así, mejores niveles de bienestar en los rubros de salud, educación y alimentación, obteniendo los siguientes beneficios:

Logramos una inversión integral de 18 millones 100 mil 365 pesos, con los que se atendió y benefició a un número de 5 mil 410 familias mediante las siguientes acciones:

Se identificaron 62 localidades, dentro de nuestra entidad, tanto urbanas como de las comunidades rurales, para establecer un parámetro de continuidad en el padrón de beneficiarios en este municipio. Con este logro pudimos certificar a 5 mil 410 familias que requieren de nuestra especial atención en todas sus necesidades, tales como educación, salud, alimentación, y apoyo energético.

"Escuela Digna", es uno de los Programas cuyos esquemas de implementación y operación requieren de los esfuerzos integrales de mi gobierno, al pretender impulsar y fortalecer las acciones relativas al mejoramiento

de la infraestructura, equipamiento y mantenimiento de las instituciones educativas, con el objetivo de que los estudiantes de nivel primaria, secundaria y medio superior cuenten con un espacio digno, por lo cual, este Honorable Ayuntamiento invirtió 1 millón 492 mil pesos, con los que se atendió y beneficio a un número de 77 instituciones educativas ubicadas en igual número de comunidades.

En la tabla siguiente, se especifican las localidades beneficiadas, las escuelas donde se llevaron a cabo las acciones y el monto que requirió cada una de ellas.

**LISTA DE ESCUELAS BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA  
"ESCUELA DIGNA" (SK)  
CICLO ESCOLAR 2007-2008**

<b>LOCALIDAD</b>	<b>ESCUELA</b>	<b>TOTAL</b>
1 LA ESPERANZA	J.N. CARMEN NORMA MONROY	\$16,900.00
2 CABECERA MUNICIPAL	J.N. CUAUTEMOC	\$15,400.00
3 EL SABINO	J.N. DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	\$15,500.00
4 SAN FELIPE	J.N. GABRIELA MISTRAL	\$8,700.00
5 CABECERA MUNICIPAL	J.N. GABRIELA MISTRAL	\$10,000.00
6 LA VIRGEN	J.N. GUADALUPE OROZCO Y ENCISO	\$20,000.00
7 CABECERA MUNICIPAL	J.N. JEAN PIAGET	\$25,000.00
8 EL CAPULIN	J.N. LIC. JOAQUÍN BARANDA	\$18,500.00
9 CABECERA MUNICIPAL	J.N JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	\$7,000.00
10 LA LUZ	J.N. JOSÉ VASCONCELOS	\$18,000.00
11 EL FENIX	J.N. LEONA VICARIO	\$25,000.00
12 CABECERA MUNICIPAL	J.N. MARIA ESPINO VARGAS	\$25,000.00
13 EL REFUGIO	J.N. NIÑOS HÉROES	\$25,000.00
14 MANRIQUEZ	J.N. NIÑOS HÉROES	\$16,800.00
15 LA HUERTA	J.N. SIMÓN LOZA	\$7,900.00
16 LOS GUZMÁN	J.N VICENTE SUÁREZ	\$5,500.00
17 ESTANCIA - CALERA	PRIM. ANTONIO CASO	\$25,000.00
18 SAN PEDRO DE LOS N.	PRIM. AQUILES SERDAN	\$22,000.00
19 CABECERA MUNICIPAL	PRIM. BENITO JUÁREZ	\$5,500.00
20 SAN PABLO PEJO	PRIM. BENITO JUÁREZ	\$21,000.00
21 CABECERA MUNICIPAL	PRIM. CARLOS A. CARRILLO	\$11,000.00
22 ESTANCIA DEL CARMEN.DE MATAVATIO.	PRIM. CARMEN SERDAN	\$25,000.00
23 SAN JOSÉ DEL CARMEN	PRIM. CUAHUTEMOC	\$21,500.00
24 LOS GARCIA	PRIM. CUAHUTEMOC	\$16,000.00
25 LA QUEMADA	PRIM. DANIEL DELGADILLO	\$25,000.00
26 CABECERA MUNICIPAL	PRIM. EMPERADOR CUAUHTEMOC	\$25,000.00
27 EL CARACOL	PRIM. FELIPE CARRILLO PUERTO	\$25,000.00
28 CUPAREO	PRIM. FRANCISCO I. MADERO	\$25,000.00

29 PALO BLANCO	PRIM. FRANCISCO I. MADERO	\$12,000.00
30 SAN ANDRES RANCHO NUEVO	PRIM. FRANCISCO I. MADERO	\$25,000.00
31 CABECERA MUNICIPAL	PRIM. GUANAJUATO	\$20,000.00
32 OJO DE AGUA DE BALLESTEROS	PRIM. HERMANOS ALDAMA	\$25,000.00
33 SAN BUENAVENTURA	PRIM. HÉROES DE CHAPULTEPEC	\$25,000.00
34 SAN MIGUEL EMENGUARO	PRIM. IGNACIO RAMÍREZ	\$25,000.00
35 MARAVATIO DEL ENCINAL	PRIM. JESÚS REYES HEROLES	\$22,000.00
36 LOS GUZMÁN	PRIM. JUAN DE LA BARRERA	\$6,500.00
37 LA LUZ	PRIM. JUSTO SIERRA	\$25,000.00
38 EL SABINO	PRIM. LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	\$25,000.00
39 CABECERA MUNICIPAL	PRIM. LEONA VICARIO	\$25,000.00
40 LA ESPERANZA	PRIM. MELCHOR OCAMPO	\$20,700.00
41 LA PALMA DE EMENGUARO	PRIM. MIGUEL HIDALGO	\$10,000.00
42 SAN FELIPE	PRIM. NARCISO MENDOZA	\$25,000.00
43 CABECERA MUNICIPAL	PRIM. NETZAHUALCOYOTL	\$14,000.00
44 SANTA ROSA TEJOCOTE	PRIM. NICOLÁS BRAVO	\$25,000.00
45 LA LAGUNILLA DEL CARMEN	PRIM. NIÑOS HÉROES	\$23,000.00
46 LA PALMA DE LA LUZ	PRIM. NIÑOS HÉROES	\$13,500.00
47 EL SABINO	PRIM. NIÑOS HÉROES	\$25,000.00
48 PUERTA DEL MONTE	PRIM. PLAN DE AYALA	\$20,000.00
49 EL REFUGIO	PRIM. RAFAEL RAMÍREZ	\$5,500.00
50 CABECERA MUNICIPAL	PRIM. SINDICATO TEXTIL REVOLUCIÓN	\$25,000.00
51 MARAVATIO DEL ENCINAL	PRIM. VANGUARDIA	\$25,000.00
52 LA MAGDALENA	PRIM. VEINTE DE NOVIEMBRE	\$6,500.00
53 RANCHO DE GUADALUPE	PRIM. 21 DE MARZO	\$10,000.00
54 EL PIRUL	PRIM. VICENTE GUERRERO	\$25,000.00
55 COPORO – URIREO	PRIM. XICOTENCATL	\$25,000.00
56 LA ESQUINA	PRIM. XICHTENCATL AXAYACATZIN	\$13,500.00
57 CABECERA MUNICIPAL	ESC. SECUNDARIA TÉCNICA No.2	\$25,000.00
58 SAN NICOLÁS DE LOS A.	ESC. SECUNDARIA TÉCNICA No. 17	\$15,000.00
59 SAN MIGUEL EMENGUARO	ESC. SEC. TECNICA. No. 52 RAMON LOPEZ VELARDE	\$21,000.00
60 CABECERA MUNICIPAL	ESC. SEC. ALFONSO REYES	\$20,000.00

61 MARAVATIO DEL ENCINAL	ESC. SEC. JESUS ROMERO FLORES	\$19,300.00
62 CUPAREO	ESC. SEC. JUANA DE ASBAJE	\$25,000.00
63 LOS MANRIQUEZ	ESC. SEC. NUEVO MILENIO	\$21,000.00
64 CABECERA MUNICIPAL	ESC. SEC. E.S.T.V. 41	\$17,500.00
65 EL SABINO	ESC. SEC. TELESECUNDARIA No. 42	\$25,000.00
66 URIREO	ESC. SEC. E.S.T.V. 151	\$25,000.00
67 SAN JOSÉ DEL CARMEN	ESC. SEC. E.S.T.V. 152	\$12,000.00
68 SAN PABLO PEJO	ESC. SEC. ESTV – 153	\$25,000.00
69 ESTANCIA DE SAN JOSÉ DEL C.	ESC. SEC. E.S.T.V. 201	\$25,000.00
70 LAS CRUCES	ESC. SEC. E.S.T.V. 290	\$24,000.00
71 LA LUZ	ESC. SEC. E.S.T.V. 347	\$19,500.00
72 EL CAPULIN	ESC. SEC. TELESECUNDARIA 595	\$14,500.00
73 OJO DE AGUA DE BALLESTEROS	ESC. SEC. E.S.T.V. 882	\$25,000.00
74 SANTA ROSA TEJOCOTE	ESC. SEC. E.S.T.V. 929	\$20,000.00
75 CABECERA MUNICIPAL	CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE HENRRI WALLON	\$20,000.00
76 MARAVATIO DEL ENCINAL	VIDEO BACHILLERATO (VIBA)	\$14,000.00
77 CABECERA MUNICIPAL	CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO	\$25,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$1,492,200.00</b>

Bajo los compromisos esenciales de mi gestión, de coordinar acciones con las diversas instancias de gobierno, para evitar la deserción escolar en los niveles de formación básica, hoy puedo informar gratamente que este H. Ayuntamiento a través de la Dirección de Desarrollo Social, logró otorgar 1 mil 157 becas educativas así como 1 mil 157 dispensas a nuestros niñas y niños que se encontraban carentes de estos beneficios. Esta inversión significó una erogación por el orden de 2 millones pesos.

Para atender las demandas de mejoramiento de vivienda, nos dimos a la tarea de gestionar ante el Instituto de la Vivienda del Estado de Guanajuato, IVEG, mediante el Programa de Auto Construcción, un total de 43 créditos por un monto global autorizado de 398 mil pesos, así como la liberación hipotecaria de 17 lotes cuyos financiamientos fueron liquidados.

El envejecimiento es un proceso natural, dinámico, irreversible, progresivo y universal, del cual, ningún ser humano está exento. Hoy en día, existen un gran número de posibilidades para disfrutar la vida de adulto mayor con amor, gratitud, optimismo e intensidad; sin embargo, las restricciones económicas que muchas veces conlleva una vida retirada de la actividad laboral, dificultan o imposibilitan disfrutar de esas alternativas, toda vez que la preocupación, a esas alturas de la vida, aún se centra en el tema de la manutención.

A fin de coadyuvar a solventar esa incertidumbre, apoyamos el Programa "70 y Más" que consiste en un apoyo de 500 pesos mensuales destinados a satisfacer las necesidades básicas de la población adulta, que habitan en localidades menores de 10 mil habitantes, sin distinción de sexo, grupo étnico, filiación política, gremial o religiosa.

Durante el lapso que abarca el presente informe, podemos decir gratamente que en nuestro municipio hemos atendido a un total de 4 mil 276 adultos mayores, quienes de manera global han recibido un beneficio por 20 millones 715 mil pesos.

Ésta inversión cumplió con un alto compromiso social, a favor de un grupo de comunidades rurales en estado de vulnerabilidad, donde el desamparo, incluso económico, llega a ser una realidad permanente; por ello, este gobierno se ocupado por operar un programa que atiende una de sus necesidades más palpables, a fin de brindarles esperanza y mantenerles con una vida activa, siendo partícipes de la sociedad.

Con el objetivo de otorgar certidumbre a nuestros ciudadanos que viven bajo condiciones de inseguridad en la tenencia de la tierra en las zonas rurales, en conjunto con la Coordinación de Programas de Regularización y Estructuración a través de la Participación Social, COPARTES, evaluamos los avances que presentan los procesos para la regularización de los asentamientos irregulares que existen en Salvatierra, cumpliendo así con una de las principales preocupaciones para el gobierno municipal.

Durante el periodo que abarca el presente informe, se expropiaron, con fines de regularización, un total de 215 hectáreas de tierras ejidales ubicadas en 3 comunidades, de los cuales se desprendieron un total de 4 mil 604 predios, en beneficio de 23 mil 20 personas. Para la ejecución de los trabajos que se requirieron, el municipio invirtió 165 mil pesos, y el Gobierno del Estado aportó en especie con los levantamientos topográficos. A la fecha y derivado de ello, se han recibido 1 mil 96 solicitudes de escrituración, y se han entregado un total de 500 escrituras.

La expropiación y regularización se llevó a cabo, a detalle, de la siguiente manera: en la comunidad de El Sabino, se establecieron un total de 2 mil 504 lotes, en beneficio de igual número de familias; en la comunidad de San Nicolás de los Agustinos, se llevaron a cabo la primera y segunda etapa de expropiación, cuyos trabajos permitirán la lotificación de 2 mil 19 predios; un trabajo similar se realizó en el predio "Santa María", ubicado en la comunidad de Santo Tomás de Huantzindeo, del cual se desprendieron 81 lotes.

Por último, informamos que en éste momento se encuentran en proceso los decretos de expropiación, de las comunidades de San Pablo Pejo, Urireo, San Miguel Emenguaro y Maravatio del Encinal; dentro de los cuales se estima que se regularizarán 4 mil lotes más.

Las condiciones que presentan los hogares de más lo necesitados en mi ciudad, requieren de una línea especial de sensibilidad y atención, ya que estas se encuentran edificadas sobre pisos de tierra. Es por ello que, en seguimiento a la línea estatal y municipal de mejorar la calidad de vida de estas familias, nuestra administración, bajo la implementación del Programa Piso Firme, ha trabajado arduamente en beneficiar a los 5 mil 528 habitantes de las 1 mil 241 viviendas que presentaban ésta sentida necesidad.

Es así, como éste programa recibió recursos globales por 4 millones 36 mil 500 pesos; de los cuales, 3 millones 36 mil 500 pesos fueron mediante la aportación estatal y 1 millón de pesos por aportación municipal. Mi más amplio agradecimiento a las autoridades estatales y federales, junto a las cuales damos vida a estas acciones que permiten dar calidez al entorno familiar de mis conciudadanos.

Fortalecer los esquemas de participación ciudadana es uno de los fundamentos más importantes de mi gestión, al ser considerado como el vínculo más cercano a la relación sociedad y gobierno, y que permite impulsar el desarrollo social sustentable en nuestra entidad.

El Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEM, llevó a cabo seis sesiones de trabajo y capacitación, además de dar continuidad a las actividades relacionadas con la integración de los Comités Ciudadanos, a través de los cuales se reciben las diversas propuestas en materia de obra pública y servicios, con el firme propósito de beneficiar a las familias salvaterrenses.

Durante los periodos establecidos para la recepción de propuestas de obras por cooperación, podemos informar de la participación de 16 comités que presentaron requerimientos en los rubros de pavimentación, introducción de los servicios de agua potable y drenaje, así como de electrificación, entre las cuales se encuentran los representantes de las comunidades de Gervasio Mendoza, San José del Carmen, San Pedro de Los Naranjos, El Sabino, San Miguel Emenguaro, La Luz y Urireo, así como de las colonias Álvaro Obregón, Lázaro Cárdenas, Molino de Ávila, Guanajuato, Fundadores, Satélite, El Progreso, Guadalupe, y Lomas Verdes.

La oportunidad de acceder a una alimentación adecuada es una opción que siempre debe existir en beneficio de la ciudadanía, ya sea por recursos propios, o a través de los programas de solidaridad y subsidiariedad. Para cumplir con esta premisa, nuestra administración municipal participó en el “Programa Alimentario a Zonas Marginales”, cuya primera entrega se realizó en las comunidades de El Sultán, El Alcazar, Los Huertos 2, Predio Los Pinitos, Rancho El Potrero, y en San Miguel el Alto, en beneficio de 16 familias salvaterrenses que recibirán 365 pesos de forma bimestral.

No puede haber un modelo de desarrollo social y humano, sustentable, justo y equilibrado, si no incluye las necesidades del sector rural para potenciar su crecimiento. En el campo, tanto las necesidades como las demandas de las personas, suelen ser muy puntuales, muy precisas, y de la misma forma nos dedicamos a solventarlas, para no dejar su atención sólo en el discurso, sino que fueran acciones ejecutadas que cualquier salvaterrense pueda constatar al acudir a cualquiera de las comunidades beneficiadas con una o varias de las siguientes acciones:

Mediante el programa “Opciones Productivas”, cuyas acciones significaron una inversión por 469 mil 704.10 pesos, con los que se atendió y beneficio a un número de 24 familias; los proyectos aprobados se desglosan en la siguiente tabla:

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDAD	IMPORTE TOTAL
IMPULSO DE UN TALLER TEXTIL PARA CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR	CABECERA MUNICIPAL	\$ 58,000.00
INCREMENTO EN LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD CAPRINA	OJO DE AGUA DE BALLESTEROS	\$ 116,873.15
FOMENTO DE UN CENTRO DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL Y REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES	CUPAREO	\$ 254,230.95
FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE JITOMATE EN MEDIO CONTROLADO	ESTANCIA DE SAN JOSÉ DEL CARMEN	\$ 40,600.00

El Proyecto de Labranza de Conservación permitió contribuir en el mejoramiento de los procesos de cultivo de los productores de las comunidades de Puerta del Monte, con una inversión de 409 mil 749 pesos; en la Estancia de Maravatio, su aplicación financiera fue de 360 mil 50 pesos. En San Pablo Pejo, la inversión fue por 367 mil 500 pesos y en el caso de la comunidad de Las Canoas, la erogación correspondiente fue de 360 mil 750 pesos, dando un total de 1 millón 498 mil 749 pesos.

Se fomentó el fortalecimiento a los esquemas de producción caprina en carne, leche y derivados, en Ojo de Agua de Ballesteros, con una inversión de 117 mil pesos, brindando apoyo a siete productoras de ganado. Este proyecto contempló la rehabilitación de la infraestructura productiva existente, la adquisición de un pasteurizador con capacidad para procesar 300 litros de leche, así como su asistencia técnica.

Con el Programa Alianza Contigo, se trabajaron 13 proyectos productivos, referentes al ámbito agrícola, ganadero y de desarrollo económico, con una inversión total de 2 millones 262 mil pesos, que beneficiaron a 125 familias, para cumplir con el fuerte compromiso que hicimos antes de ser gobierno de promover el bienestar social y de superación de la pobreza.

En la siguiente tabla damos cuentas del nombre de cada proyecto productivo autorizado, la comunidad en donde se aplicó, el monto que requirió para ser ejercido, el número de personas beneficiadas y los activos productivos que se adquirieron por medio de ellos:

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>COMUNIDAD</b>	<b>MONTO TOTAL</b>	<b>PERONAS BENEFICIADAS</b>	<b>ACTIVOS PRODUCTIVOS</b>
MEJORAMIENTO GENÉTICO	ESTANCIA DEL CARMEN DE MARAVATIO	\$ 203,000.00	6	15 VAQUILLAS Y 1 REMOLQUE
FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BOVINOS DE CARNE	LA ESQUINA	249,503.00	9	EMPACADORA Y RASTRILLO
IMPULSO A LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS BAJO EL SISTEMA DE LABRANZA DE CONSERVACIÓN	RANCHITO DE SAN JOSÉ DEL CARMEN (EL SALVADOR)	76,372.00	6	ESPARCIADOR DE ABONO, SEMBRADORA, DESVARADORA Y BOMBAS ASPERSORAS
IMPULSO A LA PRODUCCIÓN DE LECHE Y COMERCIALIZACIÓN DE ESTA CON UNA CERTIFICACIÓN LIBRE DE BRUCELOSIS	LA ESTANCIA DE SAN JOSÉ DEL CARMEN (LA ESTANCIA)	163,000.00	4	5 VACAS LECHERAS HOLSTEIN, 1 REMOLQUE Y 1 TEJABAN DE 36 M2
IMPULSO A LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS, BAJO EL SISTEMA DE LABRANZA DE CONSERVACIÓN	PUERTA DEL MONTE	320,000.00	16	1 MODULO DE LABRANZA
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS	LA CALERA	161,400.00	7	SEMBRADORA DE TRIGO, UNA DESMENUZADORA Y 2 BOMBAS ASPERSORAS
FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE BOVINOS DE CARNE	RANCHITO DE SAN JOSÉ DEL CARMEN (EL SALVADOR)	92,040.90	6	2 REMOLQUES HIDRÁULICOS
FOMENTO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA (BOVINO Y CAPRINOS) PARA DISMINUIR LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN	SAN PABLO PEJO	154,000.00	13	DOS MOLINOS DE MARTILLOS Y 13 TEJABANES DE 36 M2
IMPULSO A LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS, BAJO EL SISTEMA DE LABRANZA DE CONSERVACIÓN	MARAVATIO DEL ENCINAL	320,000.00	7	1 MODULO DE LABRANZA DE CONSERVACIÓN
PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BECERROS DE ENGORDA, CON LA IMPLEMENTACIÓN DE PIE DE CRIA DE CALIDAD	LA PRESA DE SAN JUAN (SAN JUAN DE LA PRESA)	290,000.00	11	20 VAQUILLAS Y 1 SEGADORA
MANEJO RACIONAL DEL AGOSTADERO, MEDIANTE EL ORDENAMIENTO DE POTREROS	RANCHO DE GUADALUPE	48,217.00	14	84 POSTES TIPO RIEL Y 44 ROLLOS DE ALAMBRE MARCA BRONCO
IMPULSO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CON EL FIN DE DISMINUIR LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN	OJUELOS	109,143.00	6	SEGADORA, SUBSUELO Y UN MOLINO DE MARTILLOS DE TRACTOR
IMPULSO A LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS, BAJO EL SISTEMA DE LABRANZA DE CONSERVACIÓN	LA PALMA DE LA LUZ (LA PALMA)	65,228.00	8	SEMBRADORA DE LABRANZA, FUMIGADORA Y UN TEJABAN DE 36 M2

Por otra parte, nos hemos esforzado en generar las medidas necesarias que permitan brindar servicios dignos en materia de salud, cultura, educación y vivienda cerca de nuestras comunidades rurales. Para lograr este compromiso, el Programa de Vivienda Rural, ha establecido mecanismos de operación

específicos, partiendo de fundamentos básicos de atención y apoyo a las familias de escasos recursos, a través del otorgamiento de créditos blandos que les permitan ampliar, rehabilitar o reconstruir y dignificar su patrimonio personal.

Por medio de este programa, se apoyaron a 38 familias en las comunidades de La Huerta, San Felipe, El Coyal y Santo Tomás Huatzindeo, con un gasto ejercido de 500 mil pesos para colaborar con ellos en el mejoramiento de su vivienda.

Con una inversión de 77 mil pesos, se impulsó el equipamiento del taller femenino de confección de prendas de vestir, a fin de fomentar la participación productiva de las mujeres salvaterrenses. El proyecto generó 12 empleos a la fecha cuyos beneficios se reflejan en el mejoramiento de su calidad de vida y en el de sus familias.

Un proyecto productivo más ejecutado por parte de nuestra administración, es el Centro de Inseminación Artificial, así como la rehabilitación de Instalaciones en Cupareo, acción que erogó un costo de 255 mil pesos, beneficiando directamente a 13 productores.

Uno de los principales problemas que enfrentan los agroproductores salvaterrenses son los altos costos que les genera el control de plagas y enfermedades en los diferentes cultivos que se producen en el municipio. El propósito de nuestra administración es colaborar con nuestros ciudadanos productores de manera continua.

Gracias a la presencia de instancias de gobierno dedicadas a este sector, como lo es el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, CESAVEG, se ha podido obtener un enfoque de calidad basado en la adquisición de una cultura que permita la aplicación de métodos y prácticas agrícolas que conlleven a reducir los riesgos biológicos, químicos y físicos que puedan poner en peligro la inocuidad del producto y, por lo tanto, la salud de los consumidores.

Se aplicaron 300 mil pesos para que los productores adquirieran, a bajo costo, agroquímicos, herbicidas, fungicidas y equipos de protección; además de capacitación y asesoría técnica de manera gratuita en las campañas de plagas rizófagas, manejo fitosanitario del frijol, chapulín, protección al trabajador y campo limpio.

Gracias al Programa de Fomento Ganadero que opera en nuestras comunidades rurales, hemos podido detectar posibles brotes de brucelosis en ganado bovino y caprino de nuestro municipio, prueba de ello fue la aplicación de la prueba brucelosis Card Test rosa de bengala, con la finalidad de mantener libre de brucela a este ganado y evitar así, su transmisión. Como resultado de esta labor, se sacrificaron 54 cabezas de ganado caprino, otorgando como apoyo a los productores el 50 por ciento de su costo estimado en el mercado por la cantidad de 39 mil pesos.

Para impulsar la capacitación acorde a la problemática de los pobladores y que permita optimizar las acciones y fomentar su organización, producción, comercialización y capacitación, se estableció un Programa de Capacitación para el sector rural que consistió en:

Se dieron 100 horas de capacitación en la comunidad de San Pablo Pejo para fortalecer su producción pecuaria, con una inversión de 30 mil pesos, donde participaron 13 integrantes.

Se brindaron 180 horas de capacitación en el Ejido de La Esperanza, en apoyo al proyecto de producción y comercialización de becerros en engorda, con la implementación de pies de cría de calidad. La inversión de 30 mil pesos benefició a 10 productores.

Se apoyó con 100 horas de capacitación en Rancho de Guadalupe para el manejo de ganado bovino, en colaboración de 13 integrantes que requirieron de 30 mil pesos.

A San José del Carmen se destinaron 35 mil pesos para apoyar a 6 productores con 95 horas de capacitación especializada para el manejo de ganado caprino y los derivados de la leche. Un proceso similar se aplicó en Ojo de Agua de Ballesteros, considerando un costo de 30 mil pesos y siete asistentes.

En Gervasio Mendoza se programaron 85 horas de capacitación para 15 productores de hortalizas en invernadero, con una inversión de 35 mil pesos.

Se llevó a cabo el taller textil para la confección de prendas de vestir, que fue tomado por 17 personas procedentes de San Nicolás de los Agustinos y de la cabecera municipal; el curso constó de 200 horas cuyo costo fue de 17 mil 50.84 pesos.

En la comunidad de El Sabino se impartió un taller de carpintería para 12 conciudadanos cuyo costo fue de 15 mil pesos, evento que tuvo una duración de 50 horas. Otro curso aplicado en este mismo lugar fue el de cocina, el cual duró también 50 horas, y donde participaron 12 asistentes, su costo fue de 3 mil 100 pesos.

A Santa Rosa Tejocote se promovieron tres cursos de capacitación de 50 horas y un costo de 5 mil pesos cada uno, con la asistencia de 10 mujeres a cada uno, quienes aprendieron sobre los temas de Cosmetología Básica, Cosmetología I y Cosmetología II. Así mismo, en la comunidad de San Felipe, se desarrollaron cuatro cursos con una inversión global de 16 mil pesos, con una jornada similar de formación.

En la comunidad de Los Viveros también se dio continuidad en la formación y desarrollo de los ciudadanos de las comunidades rurales, a través de la aplicación de los tres cursos de Cosmetología; su costo y horas de capacitación fueron los mismos que los mencionados anteriormente. En esta misma población, se impartieron dos cursos de Corte y Confección en los niveles 2 y 3 respectivamente; cada uno de ellos requirió una inversión de 4 mil pesos, duró 50 horas y tuvo una lista de asistentes de 11 personas.

De forma conjunta, se convocó a los interesados de las comunidades de Los Viveros y El Sabino para que tomaran los cursos de Carpintería I y Carpintería II, con una membresía de 8 personas en cada uno; su duración unitaria fue de 50 horas y su costo individual fue de 5 mil pesos.

Se invitó a los grupos textiles asentados en nuestro municipio, a participar en el curso de mecánica textil, enviando en total de ocho personas para que tomaran la capacitación de 40 horas, cuya inversión requirió de 8 mil pesos por parte de esta administración.

En la comunidad de Palma de la Luz se programó el curso de Manejo de Invernaderos II, con 92 horas de capacitación y una inversión de 20 mil pesos, donde participaron 13 asistentes.

Un total de 12 habitantes de la comunidad de Provincia aprovecharon el curso de 90 horas de "Manejo de Ganado", al que ésta administración destinó 20 mil pesos.

La Palma de Emenguaro recibió el curso de Manejo de Ganado Bovino IV, su inversión fue por 20 mil pesos, asistieron 14 personas y duró 92 horas. Otro curso que se desarrolló en esta misma comunidad fue el de Manejo de Ganado Bovino II, el cual costó 13 mil pesos, duró 80 horas y tuvo una asistencia de 14 personas.

Un total de 25 ciudadanos de las comunidades de El Potrero, San Nicolás y Maravatio del Encinal, recibieron un curso de "Organización y Sensibilización de Grupo" para aplicarse en el proyecto de la Producción de Hortalizas con una jornada de 20 horas de formación y una erogación de 15 mil pesos. Este mismo grupo tomó el curso de Producción de Hortalizas Inocuas bajo Condiciones de Invernadero, cuyo costo fue de 30 mil pesos y duró 60 horas.

Diez productores de la comunidad de La Esquina, tomaron el curso de Apicultura, que duró 25 horas y al cual se destinaron recursos por 7 mil pesos.

En el Ranchito del Salvador de San José del Carmen, se desarrolló el curso de Manejo de Ganado Bovino II, que costó 2 mil 233 pesos en apoyo de 25 productores que estuvieron en el aula durante 20 horas.

Además varios grupos de diferentes comunidades tuvieron la oportunidad de acceder a los cursos de Manejo de la Siembra directa, que con la ejecución de 10 mil pesos, pudimos formar a 14 personas durante 40 horas, así como al curso de Capacitación en Organización cuya asistencia fue de 25 personas, durante 20 horas que significaron una erogación de 2 mil 233 pesos.

Ante el constante robo de arrancadores, daño en transformadores, hurto de cableado y parte de la infraestructura de cárcamos y pozos de riego agrícola, que se ha venido dando en diversas localidades del municipio, se implementó el programa "Pozo Seguro", por un monto de 650 mil pesos, en beneficio de 81 zonas, cuyo objetivo es la instalación de alarmas en los sitios sin vigilancia nocturna propiedad de los agricultores. Cada alarma tiene un costo de 8 mil pesos, que serán cubiertos en un 50 por ciento por parte de nuestra administración y el resto por el productor; adicionalmente, se instalará una central de monitoreo, con un costo de 75 mil pesos.

Actualmente, se encuentra en proceso de desarrollo el Programa de Activos Productivos, que consiste en la implementación de apoyos en el medio rural, considerando un monto de 7 millones 317 mil 2 pesos, de los cuales el 50 por ciento será aportación de los beneficiarios y el 50 por ciento será fondeado de manera tripartita entre la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SAGARPA) y el Municipio, con orientación a la adquisición de maquinaria, infraestructura y capacitación principalmente en el ámbito agrícola y ganadero. Este proyecto estratégico beneficiará a 32 comunidades y a la cabecera municipal de Salvatierra.

Como suma compartida de esfuerzos, podemos decir con enorme satisfacción, que nuestro gobierno invirtió un total de 2 mil 282 horas de capacitación desarrolladas en 22 temas que se aplicaron en 17 comunidades y en beneficio de 422 personas, con una inversión por 340 mil 483.84 pesos, actividades que permitirán orientar los esfuerzos ciudadanos en la conservación del patrimonio y sustento familiar de los pobladores de esta ciudad. Por su participación, mil gracias.

La ciudadanía espera más y mejores resultados de nosotros. Espera que hagamos nuestro mejor esfuerzo. Por ello, exhorto a todos los miembros del H. Ayuntamiento y de las dependencias municipales a que sigamos demostrando día a día, que esta administración está integrada por mujeres y hombres honestos, comprometidos, eficaces con visión de compromiso y responsabilidad en la atención de las necesidades más sentidas por las que atraviesa nuestro campo.

La migración de nuestros ciudadanos salvaterrenses, ha permitido tristemente mostrar ante nuestros propios ojos, la expresión de perseverancia y voluntad por superar la adversidad y vivir una vida mejor. Las exigencias de sobrevivencia, crecimiento y desarrollo, se han convertido en nuestro país, en nuestro municipio, en la base fundamental de las decisiones de las familias que por mejorar y dignificar la vida de sus miembros, han tenido que tocar con la necesidad, la aspiración y el deseo de trasladarse a otros lugares con el único fin de incrementar los ingresos.

Es por ello que es nuestra responsabilidad como gobierno, reconocer como parte intrínseca en nuestra capacidad y calidad de dirigir todas y cada una de las vertientes, necesidades y consecuencias que trae de manifiesto el fenómeno de migración; motivo por el cual, esta administración municipal, ha buscado atender todas las directrices posibles que faciliten la vida de los salvaterrenses que han decidido radicar fuera del país, especialmente en Estados Unidos.

Para ello, hemos promovido y concretado las acciones relacionadas con el hermanamiento internacional con otras ciudades; este H. Ayuntamiento, ha invitado a 20 clubes de migrantes ubicados en diferentes puntos de la Unión Americana, principalmente Illinois, California, Georgia, Tennessee y Texas, a participar en programas binacionales y biculturales con el fin de preservar los vínculos culturales, económicos y personales que tenemos con este país.

“Te Queremos en Guanajuato”, programa destinado a apoyar a los ciudadanos y cuyos trámites requieren de la intervención de autoridades en materia de migración, ha permitido atender 1 mil 912 casos ciudadanos, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Gestión de 1 mil 912 informes sobre visas y pasaportes, 6 visas humanitarias, 71 pensiones alimenticias y apoyos; 13 seguimientos en trámites de jubilaciones, una indemnización, seguimiento a 283 casos del Fondo Exbracero, 7 traslados de cuerpos; localización de 48 personas, seguimiento a 22 detenidos, 9 constancias de vecindad e identificaciones, 25 trámites migratorios, 8 trámites de apostillado de documentos oficiales, 191 traducciones y llenado de formas, y 103 gestiones más sobre diversas solicitudes, dando un total de 1 mil 883 gestiones por parte del municipio.

El éxito del Programa “Trabajadores Agrícolas México-Canadá”, convenio de índole internacional, cuyo objetivo es contratar de manera legal a campesinos y jornaleros salvaterrenses para el desempeño de las actividades agrícolas en Canadá, ha radicado en la excelente labor realizado por nuestros migrantes que viajan a esas latitudes, así como la gestión personal y directa que realizó el dueño de la empresa Tangaro Ventures LTD, del cual se concretaron los siguientes mecanismos: 24 contratos de empleo, 34 contratos en trámite, y 300 atenciones a solicitudes de contratación.

El énfasis en la prevención sobre la curación de la enfermedad tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de las personas, reducir la incidencia de enfermedades, abatir los gastos médicos de las familias, y

ahorrar en medicamentos, así como en tratamientos y aparatos. Es así como nuestro sentido de hacer más con lo que tenemos es justamente el propósito del impulso que damos al rubro de la salud en Salvatierra.

Con el fin de que las familias más necesitadas de nuestro municipio gocen de atención médica con calidad, se logró la autorización del proyecto ejecutivo por parte del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, ISAPEG, para iniciar la primera etapa de la construcción de un Hospital General, con una inversión de 150 millones de pesos para este trascendental proyecto, que beneficiará a 115 mil habitantes, que conforman la totalidad de nuestro municipio.

Este H. Ayuntamiento cedió los derechos del predio de 4 hectáreas, donado por un particular, en cual se encuentra ubicado en la Ex Hacienda de Santo Tomás Huatzindeo, denominado hoy Janicho, para la construcción del hospital, conforme al acuerdo No. 0609, con fecha del 14 de septiembre del 2007. A nombre de esta administración, hago un especial reconocimiento y agradecimiento al benefactor que cedió altruistamente el predio que se requería para la instalación de esta magna obra.

El Programa Nacional de Vacunación extiende sus bondades por todo el país, al prevenir y erradicar enfermedades cuyas consecuencias podrían ser radicales en la vida personal de todos nosotros.

Dentro de las líneas de acción de éste programa, que en Salvatierra hemos apoyado decididamente, se participó en la Tercera Semana Nacional de Vacunación, a quienes les aplicamos biológicos contra tétanos, sarampión, poliomielitis, tosferina, viruela y otros padecimientos.

A su vez, se implementó la Campaña de Vacunación Intensiva contra Sarampión y Rubéola, que atendió con especial interés a la población juvenil de entre 19 y 29 años, haciéndola extensiva a las personas de 30 a 49 años, logrando atender a un total de 15 mil 729 habitantes, con recursos materiales de la Secretaría de Salud, y recursos humanos aportados por la Presidencia Municipal.

Para el presente ejercicio 2008 y dentro de la Primera Semana Nacional de Salud, se llevó a cabo la aplicación de las vacunas Sabin, BCG, DPT HIB HB, Triple Viral, y Toxoide Diftérico, además de impartirse pláticas sobre los temas de Infecciones Respiratorias Agudas en todas las unidades de salud del municipio, tales como Centros de Salud, IMSS e ISSSTE, gracias al trabajo que realizaron las brigadas comunitarias que se integraron especialmente para ello, y al personal que atendió los puestos permanentes de vacunación.

Durante su vigencia, se cumplió la meta propuesta de aplicar por lo menos 9 mil dosis del biológico, al atenderse a 9 mil 916 personas; meta que se rebasó nuevamente durante la Segunda Semana Nacional de Vacunación del presente año, gracias a que se aplicaron 9 mil 286 vacunas.

Durante la Primera Semana Nacional de Salud Bucal 2008, se llevaron a cabo acciones preventivas como el reparto gratuito de pastas y cepillos, la realización de pláticas educativas y de técnicas de cepillado, así como el otorgamiento de servicios dentales gratuitos a personas de escasos recursos, quienes se vieron beneficiadas con amalgamas dentales, extracciones, profilaxis y odontoxesis, debridación de abscesos dentales y detección de cáncer bucal, trabajos que se realizaron dentro de los consultorios de los Centros de Salud que cuentan con departamento de odontología.

En total, se atendieron 7 mil 500 niños de las comunidades de El Sabino, El Capulín, San Nicolás, San Pedro, Urireo, Eménguar y El ranchito, entre los que se repartieron 1 mil 500 cepillos de dientes y una cantidad igual de pastas dentales; en total, se requirieron 15 mil pesos para cumplir con este programa.

Para conmemorar el Día Internacional de la Alimentación, y la Caminata en Pro del Envejecimiento Activo, se organizó un recorrido donde participaron 300 niños que portaban cartelones sobre el tema la nutrición, al cual también asistieron los integrantes del H. Ayuntamiento. En este mismo marco, se impartieron pláticas a 300 niños sobre el tema de la salud alimenticia, se les entregó un refrigerio con alimentos saludables, con una inversión de 1 mil 500 pesos.

De acuerdo al programa impulsado por el Presidente de la República, Felipe Calderón, el Seguro Popular es un seguro público y voluntario que ofrece un paquete explícito de servicios de salud, brinda protección financiera a la población que carece de seguridad social a través de la opción de aseguramiento público, crea una cultura de prepago en los beneficiarios y disminuye el número de familias que se empobrecen anualmente al enfrentar gastos de salud.

La administración municipal ha impulsado un Programa de Reafiliaciones al Seguro Popular, para que las 17 mil 284 familias que cuentan con este beneficio, sigan gozando de él, razón por la cual se lanzó una campaña publicitaria basada en impresos y 800 spots de radio.

Dentro del Programa de Apoyos a los Centros de Salud Urbanos, se ejecutó la remodelación y ampliación del área de consultorios del Centro de Salud, y la remodelación de su segundo acceso, para lo cual se requirió de una inversión 35 mil pesos, en beneficio de toda la población salvaterrense.

Las remodelaciones de las unidades de salud, se llevan a cabo ante la creciente demanda de servicios básicos de primer nivel por parte de la población, así por una corresponsabilidad de ésta administración, para otorgar infraestructura digna y saludable.

Cuando se impulsan los programas referentes a la prevención de adicciones, se busca propiciar la responsabilidad de los miembros de una comunidad con respecto a la manera en cómo se relacionan con el consumo de sustancias nocivas que puedan generar adicciones o dependencia, así como sus factores de riesgo.

Dentro del Programa de Escuelas Saludables y Seguras, se creó la Red Municipal de Escuelas Saludables y Seguras, como un grupo intersectorial que trabaja para crear un entorno más protegido dentro de los planteles que así lo solicitan, habiéndose atendido a 17 instituciones educativas con 2 mil 66 alumnos. Durante el periodo que abarca el presente informe de gobierno, se requirió de 18 mil 500 pesos, que se aplicaron en la colocación de anuncios, cartelones y periódicos murales con mensajes contra el tabaquismo, alcoholismo y drogadicción dentro de las escuelas, logrando la certificación de 3 instituciones educativas.

Las mujeres del municipio se pueden ver afectadas por problemas de salud, tales como la diabetes, la hipertensión y el cáncer, entre otros males. Dentro del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, y con el apoyo del Centro de Salud Urbano, se llevó a cabo la Feria de la Salud, donde se verificaron los niveles de glucosa, peso y talla a más de 200 mujeres, así mismo, se les realizó una valoración para diagnosticar sobrepeso o desnutrición y se les entregó material impreso con información sobre el tema.

La salud del municipio es una responsabilidad que debemos asumir puntualmente, especialmente, en materia infraestructura hidráulica, ya que para ser apta para el consumo humano debe cumplir con la norma oficial sobre los niveles de cloro y sin presentar alteraciones microbiológicas. Puntualmente se realizó la verificación de los siete pozos con que cuenta la cabecera municipal, para medir los niveles de cloración del líquido que consumen los 115 mil habitantes de Salvatierra.

La Red Guanajuatense de Municipios por la Salud, tiene como finalidad promover el intercambio de experiencias y la colaboración entre los municipios, para construir espacios de propuestas y análisis de la salud, como un elemento central para el desarrollo regional, que oriente políticas locales y el gasto público en la materia.

Durante el último año, la red se ha abocado a abatir enfermedades como la Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, Infarto Agudo al Miocardio, Tumores Malignos, Depresión, Alcoholismo, Obesidad, Accidentes Viales y Suicidio.

El Presidente de la Red se elige de entre todos los alcaldes de los 46 municipios del estado; responsabilidad que el año pasado recayó en el Primer Edil de Salvatierra, Raúl Ulises Cardiel Gutiérrez, quien a partir de esa fecha, tiene como responsabilidad el deber de informar, gestionar y procurar la salud en todos los municipios de la entidad, a través de acciones específicas que se le atribuyen en el ámbito estatal.

En materia de salud, el municipio ha concretado mas resultados exitosos, como los que a continuación se informan:

Se realizó un Curso de primeros auxilios, para capacitar a 17 personas de las áreas municipales de salud, seguridad pública, deportes y servicios municipales, que no requirió de una inversión particular, ya que se brindó con personal de la misma Presidencia.

Con el apoyo de la unidad de quirófano móvil, se implementó la Campaña Permanente de Esterilización Canina, en los municipios de Yuriria, Uriangato, Moroleón, Acámbaro y Valle de Santiago, que opera

desarrollando actividades como la esterilización de perros y gatos, captura de animales en la vía pública y extracción de masas encefálicas.

Desarrollamos un Programa de Educación y Fomento para la Tenencia de Mascotas, orientado a prevenir problemas de salud pública en el municipio de Salvatierra, con el fin de que los dueños tengan conciencia y responsabilidad de sus animales domésticos; acciones que requirieron de una inversión de 120 mil 300 pesos por parte del ISAPEG y de igual manera el recurso municipal es de 120 mil pesos.

Procuraremos que cada uno de nosotros, cada institución pública, cada asociación civil, asuma su responsabilidad, para incrementar y fortalecer la cultura de la salud, de forma ética, profesional y con pleno respeto de los derechos de las personas, ya que, como lo establece la Organización de Naciones Unidas para la Salud, ésta es el *estadio* completo del bienestar físico, mental y social. En ello, hemos sostenido gran parte de nuestros esfuerzos.

Fomentar y crear las condiciones necesarias que garanticen la equidad de género en todos los ámbitos que se desempeñe la mujer, logrando el ejercicio pleno de sus derechos y la sana participación en la vida política y pública de su comunidad, ha sido parte de nuestras premisas que como gobierno estamos comprometidos a llevar a cabo, a través de la ejecución de acciones que contribuyan al desarrollo integral de las mujeres y la justicia social en favor de las mismas.

Ésta administración municipal, a través del Instituto de la Mujer de Salvatierra, Gto, ha concretado logros en atención de las necesidades más sentidas de las mujeres salvaterrenses, entre los cuales se enumeran a continuación:

Con el objetivo de promover la prevención de los factores de Violencia y en específico, en el entorno de la juventud y sus familias de Salvatierra, se llevó a cabo, con el fin de dar a conocer el plan de seguridad y los pasos a seguir para ayudar a mujeres y niñas, “La verdadera historia del callejón del beso” cuyo contenido trata de la Violencia que viven los jóvenes en el noviazgo llevándose a cabo en las instalaciones del mayorazgo beneficiando a 80 alumnos de la Preparatoria Oficial de Salvatierra.

De igual manera, llevamos la obra “Sabor a Mí” a la Esc. Francisco I. Madero de la comunidad de Cupareo, que con una asistencia de 250 alumnos y padres de familia, permitió constatar la necesidad de información ciudadana con respecto a esta problemática.

Se impartieron 10 conferencias magistrales, así como capacitación a 400 maestros, con la temática de enfoque de género en los ámbitos, social, familiar e individual.

En la comunidad de Maravatío del Encinal se realizaron 3 jornadas de capacitación sobre temas valores, comunicación entre padres e hijos y autoestima, que fueron escuchadas por las madres de familia que tienen niños en edad de preescolar.

En la comunidad de Urireo se impartieron 2 talleres de manualidades, bordados y tejidos, donde próximamente se presentará una exposición con los trabajos que han realizado mis ciudadanas, con la finalidad de verse beneficiadas con la venta de sus productos.

En la comunidad de Ranchito de San José del Carmen, se llevó a cabo un taller de capacitación sobre autoestima, violencia y asesoría a proyectos productivos, al cual también asistieron mujeres vecindadas en la comunidad de Estancia de San José del Carmen.

En las comunidades de Rancho de Guadalupe, San Nicolás de los Agustinos, San Pedro de los Naranjos, Ojo de Agua de Ballesteros, así como en la cabecera municipal, se impartió el taller de Impulso a Mujeres Emprendedoras de Negocios, para el cual se invitó a las interesadas a llevar un programa completo para iniciar su propio negocio, se les brindó asesoría para poder realizarlos, así como talleres de computación, manejo administrativo, trámites legales y fiscales, en donde se tuvo una asistencia de 86 mujeres interesadas y de las cuales casi el 50 por ciento ya están trabajando en su propio negocio.

Integrar a las mujeres salvaterrenses a la vida productiva de esta ciudad, a través de los programas y proyectos ya establecidos, seguirá teniendo nuestra atención por lo que resta de esta administración; es parte de este tiempo y de este espacio, dignificar todos los ámbitos de desarrollo en los que las mujeres fortalecen su propia imagen, su dignidad, su razón de vivir.

Quiero externar ante ustedes, que las acciones que hemos venido realizando en materia de desarrollo social para fortalecer a cientos de familias salvaterrenses ha sido, como anhelo de este H. Ayuntamiento, ver el futuro de nuestra tierra en condiciones mas optimas para acceder a una vida digna.

Las políticas públicas nos exigen hoy, el medir y cuantificar, lo que realmente importa, para que cada paso que demos, fortalezcamos los niveles de bienestar, y, entonces, solo hasta entonces, habremos alcanzado la concepción del desarrollo que queremos para Salvatierra.

## **Quinto Eje: Impulso al Desarrollo Económico y Turístico**

El desarrollo económico ha sido uno de los principales ejes de nuestro programa de gobierno, sobre el cual gira nuestro enfoque de política social, formativa y productiva de esta administración. En la medida en que la economía funciona mejor, se disminuyen las carencias y el rezago social. Por ello, nuestras acciones están orientadas para fortalecer el empleo, el capital humano, y la competitividad, detonar el potencial turístico y productivo regional, logrando un desarrollo económico y social equilibrado.

Dentro de las Empresas que hemos contactado está Saura Alimentos, que para su instalación, el Ayuntamiento aprobó 450 mil pesos para la adquisición del terreno donde se construirá la nave industrial en la comunidad de San Felipe, industria que colateralmente beneficiará a los productores de la comunidad al adquirir los insumos de producción en la localidad. La empresa tiene proyectado iniciar con 70 empleos y en un lapso de tres años, abrir su bolsa de trabajo para 150 salvaterrenses.

Asimismo, la empresa Condipro, que se construye en la comunidad de la Virgen, proveerá de chiles deshidratados a Saura Alimentos, lo que representa la creación de un ciclo económico de producción.

La iniciativa privada debe contar con mecanismos de asesoría que permitan hacer eficientes sus procesos particulares de funcionamiento empresarial. Nuestro municipio, ha coordinado esfuerzos con éste sector a través del Centro de Atención Empresarial y de Apoyo a Trámites de Servicios, CAE, gestionando en este año 875 trámites, entre permisos y autorizaciones para apertura de nuevos negocios, así como 260 asesorías.

Podemos decir que, a la fecha, nuestro municipio se ha convertido en un territorio fértil para la inversión privada, generando entre las microempresas de Salvatierra una inversión inicial de 7 millones 443 mil 500 pesos para la mejora de su infraestructura.

El Sistema de Apertura Rápida de Empresas, SARE, dio frutos este año, a través de las 75 gestiones empresariales cuyos beneficios se tradujeron en la apertura de la misma cantidad de microempresas en el municipio de Salvatierra, que reportaron a la Dirección de Desarrollo Económico una inversión de 7 millones 77 mil 240 pesos, lo que asegura su estabilidad financiera en sustento de 513 empleos.

Con el fin de brindar las herramientas que permitirán incorporar de manera exitosa a más salvaterrenses a la vida laboral, esta administración municipal se ha preocupado por otorgar opciones de formación y actualización a la medida de las necesidades productivas de la región, razón por la cual se realizaron 14 cursos de capacitación a través del Programa de Modernización Empresarial, PROMODE, con una asistencia total de 226 personas, impartiendo los temas dirigidos a restaurantes y fondas, tiendas de abarrotes y misceláneas, estéticas, boutiques y tiendas de ropa, y sector artesanal.

Nuestro gobierno apoyó a todos aquellos emprendedores o empresarios que buscaron un financiamiento accesible para sus negocios. Gracias al Programa Fondos Guanajuato, se aterrizaron 19 créditos empresariales en Salvatierra, por un monto de 619 mil pesos. Con el programa BÉCATE, se capacitaron a 55 personas, en cursos de carpintería, mecánica y empleados de mostrador. Asimismo, con el programa "Mi Tortilla", se están capacitando a 10 microempresas y se han otorgado créditos por 130 mil pesos, a los primeros tres que cumplieron satisfactoriamente con la normativa del programa.

Nos mantendremos firmes en la integridad y responsabilidad de nuestros objetivos, para mejorar las condiciones económicas de las personas menos favorecidas, y con el fin permanente de elevar su calidad de vida. Esta es una de las directrices más importantes de nuestro gobierno, que se convierte en un reto para quienes integramos este H. Ayuntamiento y esta administración municipal, por ello con el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), apoyamos a 72 salvaterrenses, con un incentivo económico para que solventen los gastos de sus familias, en su periodo de desempleo.

Nuestro Plan de Gobierno Municipal 2006-2009 plantea en su modelo de planeación estratégica, la creación de una visión global basada en el compromiso de hacer de nuestro municipio una entidad con enfoque turístico soportado por líneas de desarrollo específicas a corto y mediano plazo.

El Modelo de Proyecto de Turismo que hemos pretendido para Salvatierra, presenta alcances muy amplios, entre ellos, resaltar su valor cultural, conformar una oferta turística innovadora, que atienda así, una

demanda naciente de conocimiento sobre las tradiciones locales, los diversos aspectos de esparcimiento en escenarios naturales, o el simple acercamiento a la vida cotidiana del municipio.

La perspectiva de ésta administración municipal, ha sido considerar a Salvatierra como una entidad que cuenta con historia, hechos trascendentes, leyendas, que pone de manifiesto sus expresiones socioculturales, y que significan para nuestro gobierno, la apertura de una nueva estrategia de aprovechamiento económico.

El turismo y el flujo de visitantes producen resultados sorprendentes en comunidades con fuerza cultural, con entornos urbanos y naturales de gran impacto. Es claro que sus repercusiones rebasan por mucho la idea de mejorar la imagen urbana, por ello, la necesidad de conjuntar esfuerzos para convertir a Salvatierra en un detonador de la economía local y regional.

En esta administración, hemos trabajado para promover, económica y turísticamente la zona sur del Estado, aperturando en nuestra ciudad, eventos que permitan generar el acercamiento a esta región. Es el caso del Festival Taurino "La Marquesada" que durante su primera edición, registró una asistencia de 20 mil visitantes, propiciando una derrama económica estimada en 3 millones 500 mil pesos, según datos integrales vertidos por las diferentes asociaciones municipales dedicadas a la prestación de servicios, tal es el caso de la acciones relacionadas con la infraestructura hotelera, el cual aumentó su demanda de atención de 184 habitaciones a 250 servicios de hospedaje, así como la apertura de 3 nuevos hoteles, 3 restaurantes y 1 una agencia de viajes. Este festival permite sentar las bases en nuestro municipio, de un una ciudad con atractivo turístico dentro del Estado y como una excelente opción a nivel nacional.

Derivado de este importante logro, me congratulo con todos mis conciudadanos en recibir nuevamente a todos aquellos visitantes extranjeros y regionales a nuestra Segunda Edición de este magno evento, del cual esperamos atraer más y mejores éxitos.

Para lograr atraer más turistas a nuestra ciudad, es necesario proyectar una imagen atractiva de Salvatierra; bajo esta premisa, y como parte de una de las vertientes que constituyen esta visión, el Proyecto Integral del Rescate al Centro Histórico, ha considerado la importancia de dignificar los espacios públicos que permiten informar y atraer a para la vista de sus visitantes, las características históricas de nuestro municipio.

Gracias a ello, podemos informar que en este último año, se implementaron acciones consistentes en el remozamiento o restauración de las fachadas de 10 inmuebles particulares y 5 edificios públicos; entre estos edificios se encuentran: la fachada lateral del Templo del Carmen, el edificio que alberga las oficinas de la Coordinación de Turismo Municipal -importante edificio que se rescató y restauró-, así como la fachada de la Biblioteca Pública Municipal; sin dejar de mencionar las fachadas de los Portales de la Columna, la Luz, y Juárez, concluyendo con el Museo de la Ciudad, todos con un importante valor arquitectónico y cultural para el visitante.

En total se ejercieron 39 mil 966 pesos, de los cuales, 33 mil 186 pesos fueron aportación íntegra del municipio y 6 mil 780 pesos se ejercieron por medio del "Programa 1x1" en conjunto con los propietarios particulares.

En lo que va de este año se remozaron, y pintaron 5 fachadas particulares más y se concluirán los edificios de la Presidencia municipal, El Pasaje Del Carmen" y El Canal Gugorrones, con el fin de dar continuidad a nuestras acciones.

Cabe señalar, que en coordinación con la Dirección de Obras Públicas se ha logrado acciones concretas como lo es la restauración de los portales de Guerrero, del Carmen, Las Brisas, y el puente de Batanes. Me congratulo en informar que en breve iniciaremos el proceso de empedrado del puente de Batanes.

Asimismo, en unión con la Dirección de Servicios Municipales, hemos embellecido las áreas verdes que conforman la mancha urbana de la ciudad, con una cantidad estimada de 10 mil plantas, con la finalidad de mejorar la imagen del municipio.

Del Proyecto Turístico y Aguas Termales para Acuacultura previsto para la comunidad de Ojo de Agua de Ballesteros, informamos que a la fecha se han invertido dos millones 116 mil pesos para su primera etapa, beneficiando directamente a 60 productores agropecuarios, miembros del ejido que se dedican a la producción y comercialización de sus productos agrícolas y pecuarios.

Es así como de éste sector, se han permitido incrementar los ingresos de diversas familias salvaterrenses, bajo esquemas de ordenamiento, preservación y utilización de los recursos naturales, como es el manantial de aguas termales situado dentro de las propiedades de uso común del ejido.

Con este proyecto, se pretende ofrecer una opción de esparcimiento de calidad, con la infraestructura necesaria para atender a los visitantes, asegurando un crecimiento sostenido de la comunidad donde habitan nuestros tres mil conciudadanos. Hago una particular mención a la Dirección de Desarrollo Rural, por coordinar los esfuerzos para el logro de tan ambicioso objetivo.

Confirmando nuestras responsabilidades para el logro de resultados en materia turística, y como parte de las líneas de acción y estrategias de este ámbito, nuestro gobierno ha comenzado la gestión de recursos por el orden de los 175 mil pesos ante el H. Ayuntamiento y ante las autoridades competentes, para poder llevar a cabo durante el próximo ejercicio fiscal 2009, el proyecto ejecutivo de desarrollo de señalética dentro del perímetro que abarca el Centro Histórico de nuestra ciudad, con el propósito de fomentar los esquemas de ordenamiento territorial y promoción de nuestra cultura.

Para concluir en lo que al desarrollo de actividades artísticas y culturales se refiere, especialmente entre la juventud y la niñez, me enorgullece informar que en nuestro municipio, realizamos el Festival de Bandas de Viento con la presencia de 23 de estas agrupaciones y una participación de 5 mil jóvenes y niños. Es por ello, que para el próximo mes de diciembre, nuestra ciudad será la sede del Festival "Viva La Banda", que conjuntamente con el Instituto Estatal de la Cultura, realizaremos como parte del cierre de nuestro evento de presentación de los nuevos participantes en este género.

Otra de nuestras festividades culturales de mayor tradición es la Feria de la Nieve, la cuál en su quinta edición ha ido consolidándose como una opción más de esparcimiento, recreo y promoción del municipio a nivel regional, así como para el desarrollo de líneas de acción enfocadas al apoyo del sector nevero artesanal de esta municipalidad. La derrama económica estimada por este evento oscila aproximadamente en los 120 mil pesos.

Crear una personalidad propia sobre el esfuerzo de esta administración municipal ha sido la base fundamental de nuestro trabajo, con el fin de explotar el potencial turístico de Salvatierra; motivo de ello, se desarrolló en este segundo año de gobierno la estrategia publicitaria Salvatierra Mágico.

Actualmente contamos con el periódico mensual "Diario San Andrés", el cual ha mantenido informada a la sociedad salvaterrenses sobre las acciones del gobierno municipal y las decisiones de trascendencia social del H. Ayuntamiento.

En cuanto a proyectos realizados para mantener contacto directo con la población, en el comienzo de la administración se implementó un programa denominado "Presidente por un día", el cual tiene por objetivo escuchar las opiniones de los niños y jóvenes sobre su visión del desarrollo municipal.

Dentro del ámbito de la promoción turístico-cultural y en concurrencia con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, se llevó a cabo el V Encuentro Internacional de Escritores, teniendo a 75 literatos invitados, con la representación de 7 países además de México. Con un presupuesto de 300 mil pesos, se realizó la impresión de 3 publicaciones: el libro "El Muralismo Religioso de Alfredo Ojeda Villagómez", "Ecos del Sur", y "la Memoria del Encuentro"

Como parte de las acciones para fortalecer la difusión turística del municipio, se emitieron 8 mil trípticos, bajo la temática de promoción del Ecoparque El Sabinal, de prestación de servicios y por último sobre la ruta del Sur.

Con el fin de coadyuvar en el fomento de la cultura turística de la niñez salvaterrense, logramos realizar el Sexto Concurso Nacional de Cultura Turística Infantil, cuyo objetivo permitió acercar a los niños y niñas de este municipio, a los atractivos turísticos con que cuenta México.

La Revista turístico-cultural "El Sur", que publicó 10 ediciones correspondientes a los municipios de Salvatierra, Moroleón, Santiago Maravatío, Yuriria, Jaral del Progreso, Acámbaro y Tarandacuao, resaltó las tradiciones y las expresiones literarias de los municipios citados de la región V Sur de Guanajuato, y ha trascendido como referencia cultural de la región en la Universidad Autónoma de Madrid y la Federación Latinoamericana de Estudios Sociales con sedes en México, Costa Rica, Colombia y Argentina, promoviendo la cultura local en latitudes lejanas.

Y por último, durante el pasado mes de julio, la presidencia municipal de Salvatierra se convirtió en un museo albergando más de 100 obras de 40 artistas plásticos, en conjunto con la Asociación de Pintores de Salvatierra.

Podemos decir que hemos cumplido con el objetivo que nos trazamos de establecer y mantener una comunicación continua y permanente con la Secretaría de Desarrollo Turístico del Estado y con otras instituciones relacionadas con este sector. Gracias a ello, pudimos recibir una afluencia anual de 60 mil 332 visitantes, generando una derrama económica aproximada de 9 millones de pesos. Con lo anterior, estamos dando los primeros pasos que darán origen a un Plan Maestro de Turismo de Salvatierra, Gto.

## **Sexto eje: Gobernabilidad Municipal**

Tener Gobernabilidad significa tener estabilidad institucional y política, así como efectividad en la toma de decisiones en el ejercicio de la administración. La gobernabilidad se relaciona con la continuidad de las reglas y de las instituciones; también con la consistencia e intensidad de las decisiones de una administración, significa construir más ciudadanía y mejores gobiernos; es la línea más corta entre la demanda social y los resultados de un gobierno.

La gobernabilidad se ha convertido, así, en uno de los problemas más relevantes de nuestro tiempo, de nuestro entorno, porque va íntimamente ligada a la conducta humana y a la democracia.

Como lo anunciamos en nuestro primer informe de gobierno, y de acuerdo a nuestra propuesta formulada desde la instalación pública y solemne el 10 de octubre de 2006, de este H. Ayuntamiento, quedaron formalmente integradas con los miembros de éste cuerpo edilicio, un total de 12 comisiones desglosadas de la siguiente manera: Patrimonio y Cuenta Pública; Obras Públicas; Desarrollo Rural; Servicios Públicos Municipales; Seguridad, Vialidad y Transporte Público; Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica; Educación y Deportes; Reglamentos; Salud Pública; Desarrollo Económico; Turismo, Cultura y Recreación, y por último, Desarrollo Social, mismas que han cumplido con las responsabilidades que les fueron encomendadas.

La madurez política que han demostrado los integrantes de las diferentes fracciones que conforman el H. Ayuntamiento, en donde las ideas, planes, programas y proyectos que se han discutido en su interior, se han vertido siempre con un enfoque de responsabilidad y madurez, viendo siempre sin partidismos, sólo el bien y el progreso de nuestro municipio, a quienes todos nos debemos. Creo, y estoy convencido de ello, que esa norma es la que engrandece a la política, la auténtica, la que a través del diálogo y el consenso nos lleva a acuerdos trascendentales.

En este informe, quiero destacar el liderazgo e integración del H. Ayuntamiento, ya que durante el periodo que se informa, se alcanzaron 359 acuerdos en beneficio de nuestra ciudadanía; 244 fueron aprobados por unanimidad; 115 de ellos, por mayoría lo que se traduce en un 53 por ciento de acuerdos emitidos por consenso, un indicador que da muestra de la fuerza de integración del Cuerpo Edilicio.

Así mismo, nos congratula informar que a lo largo de este año se llevaron a cabo 31 sesiones ordinarias, 28 sesiones extraordinarias, así como 4 sesiones solemnes.

Como titular de este H. Ayuntamiento, deseo manifestar mi público reconocimiento a todos y cada uno de sus integrantes, a su trabajo y dedicación, a las ideas y propuestas que han aportado, todo lo cual se ha transformado en realidades concretas que han venido a beneficiar a toda nuestra población, urbana y rural, y que es muestra de ejemplo, de que si se puede trabajar en equipo sin importar las diferencias partidistas, sino solo atendiendo el bienestar común.

Así mismo nuestra máxima autoridad se ha dedicado enfáticamente a actualizar el marco normativo municipal, que permite dar certidumbre y seguridad jurídica a las acciones que emprende nuestro gobierno, partiendo de una obligación interna en atender los requerimientos legales necesarios para el cabal cumplimiento de las funciones y atribuciones de las diversas autoridades municipales.

En materia de legislación, nuestro municipio cuenta con reglamentos que permiten definir los alcances y obligaciones que deben ser atendidos, tanto por nuestros ciudadanos, como por nuestros funcionarios públicos; es por ello, que ante la necesidad de ampliar nuestro marco normativo de actuación, durante el periodo que se informa, esta administración se fijó como objetivo inmediato, la actualización de los siguientes reglamentos:

1. Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Salvatierra, Gto.
2. Reglamento para la protección de datos personales del municipio de Salvatierra.
3. Reglamento del Sistema Municipal del Agua Potable y Alcantarillado para el Municipio de Salvatierra, Gto.
4. Reglamento de Pensiones y Jubilaciones para los Trabajadores del Gobierno Municipal de Salvatierra, Gto.
5. Reglamento de Alcoholes para el Municipio de Salvatierra, Gto.

6. Reforma al reglamento de la unidad de acceso a la información pública del municipio de Salvatierra
7. Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salvatierra
8. Reglamento de Nomenclatura
9. Reglamento de Fraccionamientos

Somos un gobierno que cree en la transparencia financiera, que busca su trascendencia en el servicio honesto y puntual a la ciudadanía; es el que considera la administración de los recursos públicos como el principal valador de la conducta ética y responsable de un gobierno; es aquel que valora el recurso económico como el elemento estratégico, que permite concretar acciones que tienen un alcance definitivo en la organización y sustentabilidad de su municipio.

Implementar mecanismos estratégicos de administración de los recursos públicos, forman parte de los lineamientos de gestión más importantes, sobre los cuales se mide la eficiencia de un municipio; es a través de estos, que podemos hacer una revisión interna de nuestros márgenes de desempeño institucional.

Bajo los procesos de revisión que emite el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, y en específico, los referentes a la presentación sobre los índices municipales de rendición de cuentas, podemos decir que el municipio de Salvatierra, ha logrado fortalecer su posicionamiento con respecto al tiempo establecido para cumplir en tiempo con la entrega de la cuenta pública municipal, colocándonos honrosamente así, en el lugar No. 1.

Asimismo, podemos hacer énfasis en la responsabilidad que ha tenido esta administración municipal, en atender los compromisos contraídos con instituciones bancarias que han otorgado esquemas crediticios al municipio, con el objetivo de contribuir en el fortalecimiento de las diversas estrategias de gobierno. Como antecedente referencial, me permito informar que el municipio de Salvatierra presentaba un importe total de deuda contraída con BANOBRAS por un monto de 11 millones 244 mil 858.97 pesos, financiamiento que ha logrado disminuirse a un total de 5 millones 384 mil 857.48 pesos, representando así la actitud ética y responsable de las autoridades municipales, encomendadas para el control y manejo de las finanzas públicas.

Del periodo correspondiente de enero a junio del 2008, este gobierno, ha cumplido su meta integral de fomento a los ingresos municipales. Bajo un techo financiero autorizado por el H. Ayuntamiento de 169 millones 338 mil 964.95 pesos, confirmamos nuestro compromiso al emitir un porcentaje de ingresos correspondiente al 50.86 por ciento del presupuesto de egresos para este año, porcentaje que en cifras significa un total de 86 millones 129 mil 254.82 pesos, los cuales se desglosarán de la siguiente manera:

Como parte de las obligaciones que presenta la ciudadanía ante el gobierno municipal en materia de pago por concepto de impuestos locales el monto recaudado significativo para Salvatierra, un ingreso de 8 millones 633 mil 655.39 pesos; por el concepto de pago de derechos se obtuvo una recaudación de 2 millones 830 mil 638.25 pesos; bajo el rubro de productos, nuestro recurso financiero ascendió a los 691 mil 256.45 pesos; en lo referente al apartado de aprovechamientos, se obtuvieron resultados por 40 millones 791 mil 682.57 pesos, mientras que en el desglose relacionado con las participaciones, se generaron ingresos por el orden 33 millones 182 mil 22.16 pesos.

Como parte de las líneas de acción que ha establecido el H. Ayuntamiento a través de la Tesorería Municipal para planear, programar y operar de manera eficiente y controlada los recursos públicos del municipio, mediante la implementación del modelo del Presupuesto Programático ejercicio fiscal 2008, se han obtenido beneficios tangibles.

Los compromisos contraídos con la Administración Pública Descentralizada se reflejaron en este gobierno, canalizando 1 millón 847 mil 185.28 pesos, para la operación de organismos públicos descentralizados desglosando este rubro de la siguiente manera: 294 mil pesos fueron destinados para dar continuidad a las actividades de la Casa de la Cultura; para atender las necesidades operativas del organismo denominado Desarrollo Integral de la Familia, DIF, se otorgó un subsidio por 1 millón 553 mil 185.28 pesos; 43 mil 200 pesos se destinaron a la operatividad del Asilo de Ancianos; 19 mil 620.00 pesos, fueron entregados por parte de este H. Ayuntamiento, al Heroico Cuerpo de Bomberos; 54 mil pesos en beneficio de las actividades de la Cruz Roja; y 56 mil 466 pesos para la operación de la UNIDEG.

Por último, apoyaremos con el 25 por ciento del gasto operativo que requiere el Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra, ITESS, que obedece a la cifra de 574 mil 113.47 pesos por periodos semestrales para atender su administración.

Dentro del ejercicio responsable de las finanzas municipales con que nos hemos manejado, se han priorizado proyectos que atienden las necesidades de la ciudadanía, ya sea en el mejoramiento de sus condiciones de vida, como en la posibilidad de acceder a diversos servicios.

En el ámbito de cultura y recreación, se aplicaron recursos por 1 millón 456 mil 097.10 pesos, en acciones que ya se han descrito anteriormente.

Para la operación del Auditorio Municipal, se ha requerido de un total de 127 mil 594.08 pesos; mientras que para atender las necesidades de mantenimiento de el Parque El Sabinal -proyecto que se consolida por su atractivo turístico-, se ha realizado una erogación por 188 mil 177.58 pesos.

Para el desarrollo de las acciones relacionadas con el mantenimiento del Teatro Ideal, se han canalizado 119 mil 434.05 pesos, de los 172 mil 129.48 pesos que se habían autorizado para mismo proyecto.

Para el funcionamiento del reclusorio municipal, se han autorizado pagos por un monto de 350 mil 283.46 pesos, aplicación presupuestal que se traduce inmediatamente en indicadores de seguridad, para la población salvaterrense.

No deja de ser importante el reconocer y agradecer las acciones que en materia de desarrollo administrativo e institucional ha realizado este H Ayuntamiento; motivo de ello, el resultado alcanzado a través de los esfuerzos realizados por parte de la Tesorería municipal, en lo referente a la actualización del padrón de bienes muebles e inmuebles, el cual ha permitido dar certidumbre a esta administración sobre los activos fijos con que cuenta este gobierno.

Conforme al marco legal establecido en materia de ingresos y recaudación para los municipios del Estado, nuestro Programa Integral de Predial ha permitido en gran medida, facilitar al contribuyente su pago del este impuesto, a través de la implementación de un paquete de software adquirido por el H. Ayuntamiento, generando mayor certidumbre en las operaciones de este proceso.

Es así, como ciudadanía y gobierno, en su compromiso incesante de aspirar a un municipio próspero, hemos contribuido de manera conjunta, a través de nuestras acciones en materia de planeación, coordinación, difusión y operación de éste programa, obteniendo así, una meta de 9 millones 548 mil 446.87 pesos. Mi más profundo agradecimiento a toda la ciudadanía salvaterrense por su voluntad participativa en el desarrollo de acciones que permiten seguir fortaleciendo a nuestra ciudad.

Así mismo, estos lineamientos contribuyen en la aplicación de líneas de acción en beneficio de nuestros ciudadanos; tal es el caso de la operación de nuestro Programa de Cartera Vencida, para poder obtener el mayor rendimiento con respecto a la provisión integral de servicios. Podemos decir exitosamente, que nuestro objetivo alcanzado dentro del periodo que a continuación informo, obtuvo un logro de recaudación de 1 millón 122 mil 620.14 pesos.

En el Programa de Traslación de Dominio, cuyo objetivo es incrementar el número de contribuyentes en el Padrón Catastral, con lineamientos y beneficios específicos de regularización de bienes muebles, se logró una recaudación de 435 mil 749.14 pesos.

Dentro de las acciones derivadas del Programa de Supervisión de Avalúos, pudimos obtener un pago de derechos por un monto de 259 mil 716.53 pesos, con el fin de incrementar la recaudación municipal.

El Programa de Certificación, cuyo beneficio ciudadano es brindar certidumbre administrativa a través del apoyo integral, asesoramiento e información sobre los estados que guardan la situación de sus bienes inmuebles de los ciudadanos, ha permitido generar ingresos al municipio por un monto de 82 mil 411 pesos.

Para nuestro gobierno ha sido una constante el lograr la seguridad jurídica de éste municipio, al contar con instrumentos que permitan evaluar el desempeño de todos y cada uno de los servidores públicos, con el objetivo de mantener un enfoque de institucionalidad sobre las obligaciones contraídas ante la ciudadanía, motivo por el que me permito informar lo siguiente:

Un total de 256 servidores públicos que actualmente laboran en la administración municipal, presentaron en tiempo y forma su declaración patrimonial anual, como parte de las obligaciones que debe cumplir todo funcionario público, para sentar las bases de la transparencia y licitud de su desempeño.

Me permito informar que en nuestro municipio, los mecanismos de acercamiento a la percepción ciudadana, se han convertido en una alternativa que tienen nuestros gobernados para hacerse escuchar ante cualquier agravio por parte de un funcionario municipal. Durante este período que se informa, pudimos atender 70 quejas ciudadanas; de ésta revisión, se desprenden solamente tres casos que implicaron la instalación de procesos de responsabilidad administrativa para emitir posibles sanciones.

Así mismo, confirmo que nuestros estándares de control y seguimiento de las atribuciones de las dependencias municipales, en el uso y destino de los recursos públicos, ha logrado atender 30 procedimientos de Revisión y Fiscalización por parte del Órgano de Fiscalización Superior, concernientes a la cuenta pública y los recursos obtenidos por Ramo 33, los cuales se obtienen de la federación para acciones y programas ya etiquetados.

Adicionalmente, se realizaron 3 revisiones relativas a la conformación de expedientes técnicos, 2 fiscalizaciones y 6 verificaciones físicas de las 68 obras realizadas para emitir sus observaciones y recomendaciones al respecto; 6 reportes y verificaciones del padrón municipal de contratistas; se asistió a 11 concursos planificados y licitaciones, de la cuales se contrataron 8 obras de las 10 obras concursadas, y así mismo se asistió a 20 eventos de entrega-recepción de obras convocadas.

Brindar información sobre los mecanismos con los que se desarrollan las estrategias de una buena gestión pública, permiten conocer los estados que guardan las instituciones, además de que norman los procesos públicos y su correspondiente interacción con la sociedad. Esta convicción da origen, como una demanda social genuina, a plasmar, autenticar y respaldar el derecho a la información y el derecho ciudadano de acceso a la información pública.

Es así, como al ser parte de nuestras obligaciones, en lo que se refiere al cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, nuestro gobierno mantuvo su postura y compromiso al atender 188 solicitudes ciudadanas, las cuales llevaron el debido seguimiento, resultando así un 95 por ciento de cumplimiento.

Para conocer cómo se han desempeñado las diferentes dependencias de esta administración ante la población, se realizó la Primera Evaluación Interna de Organismos y Dependencias Municipales, en la cual se aplicaron 66 encuestas a los servidores públicos de todas las dependencias que integran la administración pública municipal y paramunicipal, cuyo cuestionario abarca los temas de difusión del derecho de acceso a la información pública, atención y servicio al ciudadano, cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y su reglamento municipal, capacitación y protección de datos personales para que estos fueran evaluados. Es así, como logramos, sin inversión directa de recursos, arrojar como resultado, seis dependencias premiadas: Juzgado Administrativo municipal Servicios Públicos Municipales, Desarrollo Urbano y Ecología, Desarrollo Económico, Panteones y Rastro Municipal.

Transparencia y desarrollo de la tecnología son nuestras líneas de trabajo para un buen gobierno. Conscientes de ello, nos dimos a la tarea de impulsar la rendición de cuentas de manera permanente, obteniendo como resultado una calificación de 96.2 puntos de un total de 100 posibles, Salvatierra, fue galardonado con el Premio Guanajuato Transparente 2008, otorgado por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, por su destacado y firme compromiso con la transparencia y el libre acceso a la información pública, así como incentivar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de cada uno de los sujetos obligados y promover de manera continua, la calidad en la atención por parte de las Unidades de Acceso a la Información Pública.

Promovimos la realización de la Primera Jornada Municipal de Transparencia, que se realizó el pasado mes de noviembre de 2007, a la cual asistieron 56 personas provenientes de 23 dependencias e instituciones, de 4 municipios vecinos y el estado de Querétaro.

El avance tecnológico así fue promovido hacia la ciudadanía. Con un presupuesto de 4 mil 500 pesos, en el presente año se dio seguimiento al Programa del Centro Comunitario Digital, ubicado en la propia Dirección de la Unidad de Acceso a la Información, atendiendo a 538 personas que tiene por objetivo que los usuarios accedan al servicio de Internet e impresiones digitales de manera gratuita, además de brindar apoyo informático a los usuarios mediante el personal que labora en dicha dependencia.

Lograr un entorno administrativo funcional basado en los enfoques de eficiencia y ética pública ,serán al final de esta administración, el indicador más importante en el cual, los ciudadanos basarán sus propios criterios de evaluación, será ante nosotros la evidencia más clara de rendir cuentas a la gente de un municipio que ha creído en nuestros proyectos, en nuestras decisiones, en nuestras acciones, por ello, mi incansable y insistente demanda de preservar la transparencia y honestidad en nuestro actuar como servidores públicos. Es parte de los fundamentos del vivir bajo un esquema de orden y de paz.